	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.199	Código: 110-01-05
		Página 1 de 102

ACTA: 199
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M.
FECHA: NOVIEMBRE 25 DEL 2020
LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 25 de noviembre de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
Acta No. 166 del 22 de octubre del 2020
4. Debate de control político conectante C1-C2

Participan: Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA Agencia Nacional de Infraestructura ANI

Autovia Bucaramanga Pamplona S.A.S – CDMB Oficina de gestión- Ambiental y Mitigación de Riesgo – Secretaria de infraestructura

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@ConcejomunicipalFloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 2 de 102

Intervienen: Autovia Bucaramanga Pamplona S.A.S Doctor JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS –Director del Proyecto Concesión; YAJAIRA PAOLA

LÓPEZ BUSTAMENTE –Coordinador Gestión Social; PAOLA ESCOBAR – Profesional Social; EASMAN NEIVA –Coordinador Gestión Ambiental; ERNESTO RIASCOS –Director Proyecto Consorcio Constructor; CARLOS ARENAS –Área Técnica ; CARLOS ARAQUE – Área Técnica ;OLGA HURTADO –Residente Social; LUZ ÁNGELA RAMÍREZ –Residente Ambiental ; JAVIER RODRÍGUEZ Gestión Predial.

Doctor JUAN CARLOS REYES NOVA Director CDMB y su equipo de trabajo

Doctora LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA coordinadora Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo y su equipo de trabajo.

Ingeniero FERNANDO MIER MARTINEZ Secretario de infraestructura y su equipo de trabajo.

Ingeniera ALBA CONSUELO AREVALO


Señora ESTER FORERO

HERNANDO ARDILA GONZALEZ –Comité defensa cerros orientales

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, saluda a los asistentes. Basado en el reglamento


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 3 de 102

interno, ordena dar inicio a la sesión del Concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	11
CONCEJALES AUSENTES	08

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 4 de 102</p>

El Secretario General deja constancia que los honorables concejales **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** llegaron en el segundo punto, los honorables concejales **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ** llegaron en el tercer punto, honorables concejales **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA, MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA, HELIO TORRES TOLOZA** llegaron en el cuarto punto.

El Secretario General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “gracias señor secretario una vez leído el orden del día, abrimos la discusión le ruego el favor que deje publica si las personas que se mencionaron ya se encuentran en el recinto señor secretario “

El **Secretario General** expresa: “Señor presidente por parte Autovías Bucaramanga Pamplona S.A.S se encuentran los funcionarios mencionados, no se encuentra el Director de la CDMB, ni alguien que lo represente, se encuentra la Doctora **LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA** y el ingeniero **FERNANDO MIER MARTINEZ** quien asistirá a partir de las 9 y por la parte que van a intervenir se encuentran la Ingeniera **ALBA CONSUELO AREVALO** y el señor **HERNANDO ARDILA GONZALEZ** –Comité defensa cerros orientales no se encuentra la señora **ESTER FORERO** señor presidente “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Gracias señor secretario, entonces estamos en la discusión del orden del día para llevar a cabo este debate de control político “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 102

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**, Saluda a los presentes, expresa: “señor presidente para presentar una proposición para retirar a los que no se encuentran presentes del orden del día “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “correcto entonces continuamos en la discusión”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


El Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** Saluda a los presentes, expresa: “Gracias Señor presidente es que Doña Éster ya viene llegando, es que hubo un trancón un accidente vía a Piedecuesta pero ya me escribió que ya viene llegando a la sede .Gracias “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Correcto, entonces la proposición está basada compañero vicepresidente en retirar al director de la CDMB entorno a que no hizo presencia y los representantes de la empresa nacional ANLA ni de infraestructura ANI. .”

El honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: “Si señor presidente y de igual forma las personas que no se hicieron presente, ya que se va a aprobar el orden del día

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Correcto vicepresidente entonces vamos a tener un compás de espera para que la Señora Ester Forero se encuentre en el recinto y los demás que se citaron e invitaron y no se encuentran presente, entonces vamos a modificar el orden del día y nuevamente al final de la aprobación de la proposición, entonces le damos nuevamente el uso la palabra al señor secretario para que nos de lectura de cómo queda el orden del día. Entonces continuamos con la discusión, aviso que se va a cerrar queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 6 de 102</p>

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	12
VOTOS AUSENTES	07

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: señor secretario dar lectura al orden del día modificado”

ORDEN DEL DÍA.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@ConcejomunicipalFloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 7 de 102

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.

Acta No. 166 del 22 de octubre del 2020

4. Debate de control político conectante C1-C2

Participan: Autovia Bucaramanga Pamplona S.A.S - Oficina de gestión- Ambiental y Mitigación de Riesgo – Secretaria de infraestructura

Intervienen: Autovia Bucaramanga Pamplona S.A.S Doctor JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS –Director del Proyecto Concesión; YAJAIRA PAOLA

LÓPEZ BUSTAMENTE –Coordinador Gestión Social; PAOLA ESCOBAR – Profesional Social; EASMAN NEIVA –Coordinador Gestión Ambiental; ERNESTO RIASCOS –Director Proyecto Consorcio Constructor; CARLOS ARENAS –Área Técnica; CARLOS ARAQUE – Área Técnica ;OLGA HURTADO –Residente Social; LUZ ÁNGELA RAMÍREZ –Residente Ambiental; JAVIER RODRÍGUEZ Gestión Predial.


Doctora LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA coordinadora Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo y su equipo de trabajo.

Ingeniero FERNANDO MIER MARTINEZ Secretario de infraestructura y su equipo de trabajo.

Ingeniera ALBA CONSUELO AREVALO

HERNANDO ARDILA GONZALEZ –Comité defensa cerros orientales


5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Proposiciones y varios.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 8 de 102

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	13
VOTOS AUSENTES	06

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Gracias señor secretario entonces favor dar lectura al orden del día con su respectiva modificación "

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 9 de 102</p>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Bueno ya llego la Señora Ester Forero, bueno abrimos la discusión referente al orden del día continuamos en discusión, aviso que se va a cerrar queda cerrado"

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa que, se encuentra el **ACTA NO. 166 DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2020.**


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, Expresa, ¿"señor secretario esta acta fue enviada a los correos de todos los Honorables Concejales?, Y Asistimos todos los Honorables Concejales?"

El **Secretario General**, Expresa: "Si señor presidente esta acta No. 166 de la sesión plenaria ordinaria del día 22 de octubre del 2020 fue enviada al correo electrónico de cada uno de los Honorables Concejales, y así mismo esta sesión plenaria ordinaria día 22 de octubre del 2020 asistieron todos los corporados."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a discusión la aprobación del **ACTA NO. 166 DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2020**, continuamos en discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA 166
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 10 de 102


DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
VOTOS AUSENTES	03

CUARTO PUNTO: Debate de control político conectante C1-C2

Participan: Autovía Bucaramanga Pamplona S.A.S - Oficina de gestión-Ambiental y Mitigación de Riesgo – Secretaría de infraestructura.

Intervienen: Autovía Bucaramanga Pamplona S.A.S Doctor JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS –Director del Proyecto Concesión; YAJAIRA PAOLA

LÓPEZ BUSTAMENTE –Coordinador Gestión Social; PAOLA ESCOBAR – Profesional Social; EASMAN NEIVA –Coordinador Gestión Ambiental; ERNESTO RIASCOS –Director Proyecto Consorcio Constructor; CARLOS ARENAS –Área Técnica; CARLOS ARAQUE – Área Técnica; OLGA

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.199	Página 11 de 102

HURTADO –Residente Social; LUZ ÁNGELA RAMÍREZ –Residente Ambiental; JAVIER RODRÍGUEZ Gestión Predial.

Doctora LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA coordinadora Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo y su equipo de trabajo.


Ingeniero FERNANDO MIER MARTINEZ Secretario de infraestructura y su equipo de trabajo.

Ingeniera ALBA CONSUELO AREVALO


HERNANDO ARDILA GONZALEZ –Comité defensa cerros orientales

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Gracias señor secretario, entonces la dinámica que se va a llevar a cabo en este debate de control político en las intervenciones, inicialmente las personas ya mencionadas, finalizando con el señor o el Doctor JAVIER RODRÍGUEZ Gestión Predial, una vez finalizadas estas intervenciones por parte de la empresa contratista abrimos la ronda de intervenciones de los corporados, quienes deseen realizar su intervención posterior a ellos continua con el uso de la palabra Doctora LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA, el Ingeniero FERNANDO MIER MARTINEZ, la Ingeniera ALBA CONSUELO AREVALO y finalizamos con el doctor HERNANDO ARDILA GONZALEZ; Entonces vamos a dar inicio para lo cual le pedimos al Doctor JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS pasar adelante a uno de los micrófonos para que pueda realizar su intervención en torno al debate de control político y al desarrollo del cuestionario allegado a esta entidad, bienvenido Doctor JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS ”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, Saluda a los presentes, expresa: "Me presento mi nombre es JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS, soy el director de la concesión Autovía Bucaramanga Pamplona S.A.S en primera instancia agradecerle al Concejo de Floridablanca por la invitación al debate de control político de la conectante C1, C2 me acompaña el grupo de trabajo de la concesión Autovía Bucaramanga Pamplona me permito presentarlos ingeniero EASMAN NEIVA–Coordinador Gestión Ambiental; ingeniero JAVIER RODRÍGUEZ coordinador Predial, el Doctor IVÁN GARCÍA- abogado predial, ingeniero ERNESTO RIASCOS –Director Proyecto Consorcio Constructor; ingeniero CARLOS ARENAS –ingeniero Área Técnica ; ingeniero CARLOS ARAQUE – ingeniero Área Técnica ; YAJAIRA PAOLA LÓPEZ coordinadora social, OLGA HURTADO, Residente Social, trabajadora social de la conectante y la ingeniera LUZ ÁNGELA RAMÍREZ, Residente Ambiental y nuestra trabajadora social PAOLA ESCOBAR, profesional social; encargada de medios, que está por allá tomando una serie de fotografías. Como primera medida el Concejo nos hizo llegar un cuestionario sobre la conectante C1- C2 entonces nos permitimos, esto fue radicado el día martes si no estoy mal con las respuestas de acuerdo a las preguntas que fueron enviadas por el Concejo se va a dar respuestas a cada una de las preguntas de manera puntual. Entonces voy a leer la pregunta y llamare a la persona encargada de acuerdo al área que hace referencia a la pregunta, si es el área técnica, si es el área predial, si es el área ambiental, si es el área social, cualquier otra pregunta que quieran hacerle a la concesión Autovía Bucaramanga Pamplona S.A.S con todo el gusto del mundo de manera escrita no la hacen llegar e igualmente de manera escrita le daremos la respuesta de la pregunta formulada y antes de empezar a leer las preguntas si quisiera digamos, como hacer un contexto de la concesión para mirar el cuestionario previamente. La concesión Autovia Bucaramanga Pamplona S.A.S tiene un contrato de concesión con la agencia nacional de infraestructura firmado en junio del 2016 toda la parte de estructuración del proyecto fue directamente hecha por la agencia nacional de infraestructura durante el año 2012-2013 y finalmente ellos sacaron los términos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 13 de 102


de referencia en la licitación pública a la que fue adjudicada al concesionario Autovía Bucaramanga Pamplona S.A.S todas las preguntas relacionadas con la escogencia del corredor de la conectante C1 –C2 hacen parte de la etapa de la estructuración del proyecto y es la agencia nacional de infraestructura la que hizo la estructuración y la que escogió el corredor Autovía Bucaramanga Pamplona, como concesionario en su alcance solamente tiene el diseño del corredor la obtención de la licencia ambiental, la construcción de la conectante y posteriormente la operación de la misma junto con las otras tres unidades funcionales, todas las preguntas relacionadas a la estructuración del proyecto no hacen parte de la competencia del concesionario Autovía Bucaramanga Pamplona y pueden remitirlas ni más faltaba a la agencia nacional de infraestructura que fue la entidad encargada de la escogencia del corredor por el cual discurre hoy el diseño y la posible futura posición del corredor C1 –C2 o unidad funcional uno, haciendo esta claridad entonces me permito empezar a leer las preguntas que fueron allegadas por el Concejo, correcto. La primera pregunta es de carácter ambiental, 1 pregunta ¿Cuál fue la metodología que utilizaron para evaluar la matriz de impactos para el proyecto de la conectante C1- C2? Entonces voy a empezar a remitir a llamar a Ángela que es la residente ambiental de la conectante para que ella de respuesta de cualquier otra aclaración puntual de la pregunta 1 que como lo digo ¿Cuál fue la metodología que utilizaron para evaluar la matriz de impactos para el proyecto de la conectante C1- C2? “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Doctora **LUZ ÁNGELA RAMÍREZ**.


La Doctora **LUZ ÁNGELA RAMÍREZ**, Saluda a los presentes, expresa: Buenos días, la metodología de evaluación de impactos considero dos escenarios con proyecto y sin proyecto, los que consideraron a su vez la caracterización del medio físico, biótico, socioeconómico y cultural, incluido en el estudio de impacto ambiental, así mismo para el escenario con proyecto se consideró el alcance de las actividades e intervenciones previstas, metodología de evaluación de impactos escenario sin proyectos para la evaluación ambiental de los impactos ambientales

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 14 de 102</p>


generados para el escenario sin proyectos se utilizó el concepto de calidad ambiental del medio cam que corresponde a la condición actual definida para los componentes del medio físico biótico y socio económico a continuación se cita textualmente dicha metodología tal y como se hizo mediante el estudio de impacto ambiental en el marco del proceso de licenciamiento ambiental del proyecto en el capítulo 8 evaluación ambiental la calidad ambiental del medio Cam se determina a partir de la descripción y caracterización realizada en la caracterización del medio que se desarrolló para cada área u objeto en el capítulo 5 de EIA estudio de impacto ambiental en donde se adelantó la descripción de los componentes físico biótico y socioeconómico y cultural del área definida como área de influencia en este caso a partir de una consolidación de criterios multidisciplinarios se determina la calificación ambiental del medio que corresponde a un valor en la escala de 1 a 5 donde calificación 1 corresponde a una muy buena calidad socio ambiental, en el caso en el que los componentes o elementos del medio no se encuentren deteriorados por actividades antrópicas y mantienen sus condiciones naturales, calificación 2 corresponde a una buena calidad socio ambiental en el caso en que los componentes o elementos del medio no se encuentren deteriorados por actividades antrópicas, calificación 3 corresponde a una moderada buena calidad socio ambiental, en el caso en que los componentes o elementos del medio se encuentren deteriorados, calificación 4 corresponde a una mala calidad socio ambiental en el caso que los componentes o elementos del medio se encuentre significativamente deteriorados, calificación 5 corresponde a una muy mala calidad socio ambiental o total deterioro de las condiciones naturales, esta evaluación también incluye una valoración del estado actual del ambiente así como una valoración hacia el futuro del ambiente sin proyecto la diferencia en la valoración actual del ambiente vs la valoración de efecto sin proyecto da como resultado la valoración en términos de deterioro o índice de deterioro expresado en porcentaje para cada una de las categorías definidas. Para esta evaluación sin proyecto se establecen las siguientes categorías en las cuales se agrupan los componentes del medio que dan paso al establecimiento de niveles de información progresiva cuyo último nivel es la evaluación de los parámetros, las categorías ambientales definidas por los componentes son: geo esférico, hídrico, atmosférico, biótico y social, se ha dado un porcentaje específico a cada categoría ambiental de tal manera que el total sumen un 100 % los criterios de asignación de estos porcentajes se basa en las

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.199	Página 15 de 102


condiciones actuales de cada uno de los componentes y establecidos por el trabajo de campo y presentado en la línea base de este estudio el grado de afectación que se puede presentar sobre cada uno de ellos de acuerdo con las actividades que se desarrollan en la zona la superficie espacial afectada y la escala temporal en que puedan actuar determinados impactos de acuerdo con lo anterior y mediante un análisis multidisciplinarios se establecieron los siguientes rasgos de ponderación para cada uno de los componentes a considerar, geoesférico 15 % este valor incluye parámetros de las condiciones de suelo estabilidad drenaje y paisaje, hídrico 15 % este valor incluye parámetros de agua, en cuanto a calidad y caudal, atmosférico 15% este valor incluye parámetros de calidad atmosférica, entendiéndose como calidad del aire y ruido, biótico 20 % este valor incluye fauna y flora, socio económico 30% este valor incluye población, salud, infraestructura, economía sociopolítica y socio cultural, determina una asignación del 10 % para el componente social una asignación del 10 % para el componente económico y 10 % para el componente cultural posteriormente para identificar los impactos ambientales sin proyecto se adelanta la identificación de impactos a partir del listado de actividades productivas de la zona del proyecto de lo cual se interrelaciona con los componentes del medio físico biótico y socioeconómico con el propósito de establecer una condición actual de la zona para la identificación de impactos se utiliza una matriz de doble entrada, en donde se identifican los potenciales impactos, así como el carácter positivo o negativo, por su parte calificación de impactos tanto en forma cualitativa como cuantitativa, se adoptó la metodología propuesta por Vicente Coniza Fernández, 1997, para esta evaluación cualitativa de los impactos ambientales se establecieron criterios con el fin de facilitar su calificación, es importante señalar que dichos atributos puedan o no incluir todos los impactos y a la vez es posible que varios impactos se puedan asociar en dos o más atributos, los 11 atributos determinados para los fines descritos se señalan a continuación, parámetro incidencia, rango de calificación directa o indirecta, el valor de calificación directa 4 indirecta 1 parámetro de tipo de impacto rango de calificación positivo o negativo, valor de calificación positivo signo + negativo el signo - probabilidad de ocurrencia, parámetro rango de calificación segura alta media o baja valor de calificación para segura 8, alta 4, media 2 y baja 1, magnitud del impacto o intensidad rango de calificación alta, media alta y media valor de calificación alta 12. media alta 8 y media 4 moderada 2 y baja 1 para el parámetro

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 16 de 102</p>


duración están las categorías permanente temporal o periódica permanente calificación 4 temporal calificación 2 periódica calificación 1 para el parámetro área de influencia las categorías nacional departamental regional local y puntual para calificaciones nacional 12, departamental 8, regional 4, local 2, puntual 1, para el parámetro acumulativo están las opciones sí o no calificación si 4, no 1, para el parámetro sinergia las opciones son sí, poco o no, la calificación si 4, poco 2, no 1, para el parámetro mitigable tenemos la opción no, parcialmente o si calificación no 8, parcialmente 4, si 1, para el parámetro compensable tenemos no, parcialmente y si, la calificación es no 4, parcialmente 2 y si calificación 1. Una vez evaluado cada impacto en la condición actual, se establece la importancia que es representado por un número que se deduce mediante el modelo propuesto por la expresión matemática en fusión del valor asignado a los símbolos considerados, la ecuación es la siguiente $imp = +o - (ti + in + pr + m + dr + al + ac + si + mt + c)$ que corresponde a las siglas anteriormente referidas de los parámetros considerados, a partir de este esquema metodológico se procede a estructurar el análisis matricial para lo cual se utilizan los siguientes criterios de calificación que se aplica a los impactos que se determina se presenten en la actualidad la importancia del impacto toma valores entre 13 y 100 conforme lo establece el esquema metodológico en donde se establece el siguiente juicio de valores los impactos con valores inferiores a 25, se consideran impactos irrelevantes, es decir compatibles el desarrollo constructivo con los componentes del medio, los impactos moderados presentan una calificación que oscila entre 25 a 50 y requieren medidas de manejo durante la obra en cuanto a los que se identifiquen con valores comprendidos entre 50 y 75 se consideran impactos severos incurriendo en medidas de manejo y de recuperación los impactos que se califiquen con valores superiores a 75, se establecen como impactos críticos y serán abordados a través de medidas de compensación, metodologías de evaluación de impactos, escenarios con proyecto para la evaluación ambiental de los impactos ambientales generados para el escenario con proyecto se tomó como referencia la metodología propuesta por Vicente Coniza Fernández, 1997, a continuación se cita textualmente dicha metodología tal y como se hizo mediante el estudio de impacto ambiental en el marco del proceso de licenciamiento ambiental del proyecto, en el capítulo 8 evaluación ambiental, en la evaluación cualitativa de los impactos ambientales generados por el proyecto, se han establecido varios criterios o atributos, con el fin de poder calificar los impactos, es

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 17 de 102


importante señalar que dichos atributos puedan no incluir todos los impactos y a la vez es posible que varios impactos se puedan asociar a dos o más atributos, los 10 atributos acordados para los fines escritos se identifican con su respectiva descripción parámetros para la calificación de impactos atributo tipo de impacto abreviatura TI, atributo magnitud abreviatura M, atributo incidencia abreviatura IN, atributo duración abreviatura DR, atributo probabilidad y ocurrencia abreviatura PR, atributo área de influencia abreviatura AL, atributo acumulativo abreviatura AC, atributo sinergia abreviatura SI, atributo mitigable abreviatura MT, atributo compensable abreviatura C, la fuente de dicha calificación o de dichos parámetros es Vicente Coniza Fernández 1997, tipo de impacto TI, hace referencia al tipo de variación que puede sufrir el componente ambiental impacto positivo admitido como beneficio o ganancia tanto por un grupo multidisciplinario como por la población en general basados en el análisis de los costos beneficios genéricos y de los aspectos externos de la actuación contemplada, impacto negativo, impacto cuyo efecto que se traduce en una pérdida bien puede ser de valor natural estético cultural paisajístico de productividad ecológica o en el aumento de los prejuicios derivados del proceso natural o proceso constructivo magnitud sigla M, se refiere al grado de afectación del factor ambiental y se manifiesta como una modificación del medio ambiente de los recursos naturales o de las interrelaciones de sus componente la cual produce a corto o largo plazo repercusiones apreciables en los mismos que para los fines de este documento se generan a raíz de una actividad constructiva determinada, para este atributos se encasillan los impactos en impacto alto, impacto medio alto, impacto medio, impacto moderado e impacto bajo. Impacto alto: se estima cuando la destrucción del favor ambiental es total; Impacto medio alto: se estima cuando la destrucción del factor ambiental es alta; Impacto medio, cuando la destrucción del factor ambiental es considerable; Impacto moderado: es cuando la destrucción del factor ambiental es leve; Impacto bajo, cuando la destrucción del factor ambiental es de proporciones poco considerables. Incidencias siglas IN, para clasificar el impacto en uno de los dos parámetros que corresponden a la incidencia se parte de la relación causa y efecto, cuando la causa genera un efecto inmediato sobre un determinado factor ambiental se define el impacto como directo en contraste cuando el efecto ambiental no puede ser retribuido a una única causa, sino a una interrelación de dos o más causas, se habla de un impacto indirecto; Duración D, este atributo representa las características del impacto con respecto al tiempo, los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 18 de 102</p>

tiempos pueden identificarse como permanente periódica o temporal permanente: es el impacto cuyo efecto permanece en el tiempo para efecto de este documento se considera un efecto permanente aquel cuyos efectos se pueden reconocer después de 10 años o más, periódica: es el impacto que puede manifestarse con un modo de acción intermitente, pero continua con el tiempo; Temporal: es el impacto que supone una alteración que no perdura en el tiempo si no que por el contrario tiene un plazo limitado de manifestación el cual puede ser considerable o despreciable para efectos de este documento se considera un impacto como temporal cuando sus efectos no perduran en el tiempo por más de 10 años, probabilidad de ocurrencia P este atributo se refiere al grado de incertidumbre que se tiene sobre la materialización del impacto segura alta media y baja. Segura: cuando la probabilidad de ocurrencia es igual al 100 %; Alta: cuando la probabilidad de ocurrencia del impacto es superior al 81 % pero inferior al 100 %; Media: cuando la probabilidad de ocurrencia es superior al 60 % pero inferior al 80 %; Baja: cuando la certeza de ocurrencia del impacto es menor a la 60 % área de influencia siglas AI : se refiere a la extensión geográfica que puede alcanzar el impacto, los sub atributos para calificar el impacto son nacional departamental, regional, local y puntual Nacional: aquel cuyo efecto se manifiesta a nivel nacional; Departamental: aquel cuyo efecto se manifiesta de manera generalizada; Regional: aquel cuyo efecto se manifiesta en gran parte del medio; Local: aquel cuyo efecto supone una incidencia apreciable en el medio; Puntual: cuando la acción impactante produce un efecto muy localizado. Acumulativo siglas AC, incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando persiste de forma continuada reiterada la acción que lo genera acumulación simple o acumulación. Acumulación simple: cuando una acción no produce efectos acumulativos; Acumulación: cuando una acción produce efectos acumulativos sinergia: aquel que se produce cuando el efecto conjunto de la presencia simultánea de varios agentes supone una incidencia ambiental mayor que el efecto suma de las incidencias individuales contempladas aisladamente sinérgico y sin sinergia sinérgico: cuando una acción actuando sobre un factor no produce efecto con otras acciones que actúan sobre el mismo factor poco sinérgico cuando una acción actuando sobre un factor produce un efecto moderado con otras acciones que actúan sobre el mismo factor sin sinergia: actúa de manera independiente sin participar en otros efectos negativos identificados Mitigable MT: este atributo se refiere a aquella afectación modificación o alteración que puede paliarse o

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 19 de 102</p>


mitigarse mediante el establecimiento de medidas correctoras y de control en la fuente el medio o el componente potencialmente afectado los sub atributos en los que pueden encasillarse el impacto se presentan a continuación, no mitigable, parcialmente mitigable y mitigable; No mitigable: cuando no se puede establecer medidas correctoras para el impacto; Parcialmente mitigable: cuando las medidas correctoras que se pretende implementar no logran paliar el impacto completamente; Mitigable: cuando las medidas correctoras que se implementan logran paliar el impacto integralmente. Compensable sigla C: este atributo se refiere a la posibilidad de resarcir y retribuir a las comunidades, regiones, localidades y al entorno natural por el impacto negativo generado no compensable parcialmente compensable o compensable. No compensable: cuando no se puede establecer medidas compensatorias para el impacto; Parcialmente compensable : cuando las medidas que se pretenden implementan no logran compensar el impacto completamente y compensable: cuando las medidas que se implementan logran compensar el impacto integralmente, los valores para realizar la calificación de los impactos con base en cada uno de los parámetros descritos anteriormente se presentan en la tabla criterios de calificación de impactos, parámetros incidencia, rango de calificación directa e indirecta valor de calificación directa 4 e indirecta 1 parámetro tipo de impacto rango de calificación positivo o negativo valor de la calificación positivo signo + negativo signo - parámetro probabilidad de ocurrencia, rango de calificación, segura, alta, media o baja valor de calificación segura 8 valor de calificación alta 4 valor de calificación media 2 y baja valor de calificación 1 magnitud del impacto e intensidad rango de calificación alta media alta media moderada y baja valor de calificación alta 12 media alta 8 media 4 moderada 2 y baja 1 parámetro duración rango de calificación permanente temporal o periódico valor de calificación permanente 4 temporal 2 y periódica calificación 1 parámetro área de influencia rango de calificación nacional departamental regional local y puntual valor de calificación nacional 12 departamental valor de calificación 8 regional valor de calificación 4 local valor de calificación 2 y puntual valor de calificación 1 para el parámetro acumulativo los rangos de calificación corresponden a si y no el valor de calificación si 4 para no valor de calificación 1 para el parámetro sinergia el rango de calificación si poco o no valor de calificación si 4 poco valor de calificación 2 y no valor de calificación 1 para el parámetro mitigable esta no parcialmente y si el valor de la calificación para no es 8 para parcialmente el valor de la calificación es 4 y para si el valor de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

la calificación es 1 para el parámetro compensable no parcialmente y si para no el valor de la calificación es 4 para parcialmente el valor de la calificación es 2 y si el valor de la calificación es 1 la fuente es Vicente coniza Fernández 1997 la valoración cualitativa propiamente dicha se materializa por medio de una matriz de impacto en donde se determina mediante una comparación de tipo causa efecto corresponde a un ejercicio de doble entrada siendo las columnas las actividades del proyecto y las filas los componentes del medio , cada una de las columnas de acciones impactantes esta subdivididas en 10 columnas de las cuales 8 pertenecen a los atributos para que se califique el efecto y del impacto con respecto a factor ambiental , las dos columnas restantes son para determinar la importancia del impacto con base en las sumatorias de los valores con las que se calificaron cada uno de los atributos la fórmula empleada se sigue a continuación $imp = +-(di+ in +pr+m+dr+ai+ac+ci+mt+c)$ sin embargo con base en el numero obtenido de esta sumatoria no es posible analizar si es el resultado es bajo o alto para poder clasificar un impacto como significativo o no significativo se ha empleado una fórmula matemática para normalizar la formula, la expresión que ha sido empleada busca obtener una cifra entre 0 y 1 a partir del máximo y el mínimo valor que se puede tener para el imp importancia es decir 56 y 8 respectivamente la fórmula empleada se sigue a continuación $nrm=+- (imp-9)$ en el denominador (60-9) la valoración de la vulnerabilidad del impacto se realiza con base en la cifra obtenida en esta última expresión y la consideración de la importancia del impacto se establece de acuerdo con la tabla que se presenta a continuación parámetros de valoración de la importancia del impacto nrm entre 1 y 0.75 la importancia del impacto es de vulnerabilidad critica para nrm entre 0.65 a 0.50 la importancia del impacto es de vulnerabilidad severa para nrm entre 0.49. a 0.30 la importancia del impacto es de moderada para nrm de 0.29 y 0 la importancia del impacto es de vulnerabilidad irrelevante y la fuente Vicente Coniza Fernández 1997”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, Saluda a los presentes, expresa: disculpe ingeniera si le interrumpo esa clase magistral y la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 21 de 102

terminología que está utilizando el ingeniero Juan Carlos representante del consorcio nos indica que esa preguntas las hicieron llegar hace más de 4 o 5 días las respuestas no “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.

El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa: las respuestas a la preguntas del cuestionario fuero radicadas al Concejo municipal el día de ayer.


El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, expresa: señor secretario y estas fueron remitidas al correo de cada uno de los corporados”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al **secretario General**.

El **Secretario General**, Expresa: “Gracias señor presidente, efectivamente una vez recibida la respuesta al cuestionario fue remitida a cada uno de los Honorables Concejales a su respectivo correo electrónico señor presidente “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.


El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, Expresa: “Gracias señor presidente, si fue hasta el día de ayer no alcance a revisar, pero ingeniera si nos gustaría o de mi parte que fuéramos más objetivos en las respuestas si Yo sé que las matrices hablan de parámetros de muchas dimensiones pero aquí queremos que este debate de control político sea dinámico, que sea articulada las respuestas que su merced nos pueda dar, con las diferentes dependencias y necesidades que tiene cada secretaria, porque acá esta la secretaria de infraestructura, está la CDMB, esta representantes de la oficina del medio ambiente y sería bueno que estas respuestas sean más entendibles y más claras en el entendido de la ejecución del proyecto como tal, supongamos señor presidente de mi parte que Yo fui citante de este debate de control político y las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 22 de 102</p>

preguntas que traigo no están en el cuestionario porque, porque las preguntas que tengo son más de tipo social a la ejecución de este proyecto, más de tipo socioeconómico, de tipo de afectación con la comunidad y Yo creo que si nos vamos a seguir dando esas respuestas tan intensas, tan técnicas, vuelvo y repito este debate de control político no va ser tan dinámico como la gente lo está esperando, como en las redes sociales están más que los ambientalistas, las personas del sector del área de influencia de este proyecto están atentos para ver qué soluciones verdaderamente se están implementando, que socializaciones se han hecho, que tipo de impacto, que proyectos de reforestación permanentes van a haber con la administración durante la ejecución de este proyecto, todo esto está la comunidad a la espera de querer oír, pero respuestas objetivas, entonces si me gustaría señor presidente e ingeniera si somos más objetivos con cada una de las respuestas para no demorarnos tanto porque son muchas las inquietudes que no solo traje y sino todos mis compañeros y vuelvo y repito las personas que nos están viendo por Facebook Live están a la espera de que de verdad las respuestas sean más claras, muchas gracias señor presidente.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.

El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa: bueno para aclararle al Concejal, el cuestionario que nos envía el Concejo es el que le estamos dando respuesta, perdón si las preguntas son otras, con mucho gusto nos pueden hacer llegar otro cuestionario con otras preguntas e inmediatamente le daremos respuestas por medio escrito y con mucho gusto asistiremos a una segunda sesión, pero en este momento no se trata de ser objetivo o no, porque lo que te digo no estamos dando respuesta a ninguna otra pregunta, ahora que la pregunta es bastante extensa porque es abierta ¿cuál fue la metodología que utilizaron para evaluar la matriz de impactos para el proyecto de la conectante C1-C2? Es la metodología que acaba de explicar la residente ambiental, es extensa sí, pero incluye todas esas matrices, todos esos parámetros, todas esas variables y pues la respuesta es esa, en la seguidilla de preguntas la segunda pregunta también es bastante extensa porque habla de que más o menos cual ha sido las socializaciones, las prioridades de los informes, de las reuniones, entonces digamos, la segunda pregunta es bastante extensa la respuesta y a partir de la


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Código: 110-01-05
		Página 23 de 102

pregunta 3 y 4 ya las respuestas son más puntuales, pero el concesionario atiende la invitación el día de hoy a dar respuestas al cuestionario que nos fue allegado con anterioridad y las preguntas otras con mucho gusto las atenderemos por escrito después que nos sean enviadas"

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: correcto en efecto, le vamos a dar el uso de la palabra a los demás compañeros pero si quiero también como mesa directiva dejar claro que el cuestionario que se allego en efecto se está dando el desarrollo de las respuestas correspondientes Yo sé que de repente es un poco tedioso pero si vamos a dinamizar un poco las intervenciones para poder sacar a delante este debate de control político "

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

El Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, Expresa. "Muchísimas Gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra, Yo quería hacer una observación señor presidente, si bien es cierto la pregunta habla de la metodología que se utilizó, a mí me parece que si ella explico la metodología y la construcción, pero aquí estamos en una socialización y en un debate sería importante que fueran muy puntuales en las respuestas y de pronto ya nos explicaran que arrojo esa metodología cual fue el valor numérico de cada uno de los impactos ambientales de acuerdo al orden de prioridades y de pronto no hablar tanto de bibliografía porque si lo que acaba de decir el compañero Nicánor tiene toda la razón, de cierta forma se está haciendo una buena exposición, pero muy muy técnica y parece más una clase presencial que un debate con respecto a esto de pronto que nos explique brevemente la metodología utilizada fue esta y arrojo los siguientes resultados porque básicamente la metodología que busca dar unas prioridades de acuerdo a la importancia definida de los temas ambientales entonces me gustaría que fuera directamente a ese tema y no que hablara de tanta metodología, bibliografía, sí que no fuera una clase magistral sino que fuera más clara la respuesta. Muchísimas gracias señor presidente por darme el uso de la palabra"


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 24 de 102

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**, Saluda a los presentes, expresa: “se ha allegado un cuestionario por parte de unos compañeros, claro que si muy respetuosamente en eso pues no discuto, porque acá cada uno tiene su oportunidad de expresar y hacer sus preguntas a las diferentes entidades, pero son preguntas muy técnicas que creo que la comunidad no nos la está entendiendo acá lo que Nosotros pretendemos es que se nos explique lo que dijo el compañero José Nicanor cómo va las socializaciones, cómo va la deforestaciones, todos esos temas que le interesa a la comunidad, el Doctor Juan Carlos pues obviamente nos ha expresado que Él se limita a un cuestionario que ya fue presentado obviamente, Ellos vienen preparados para ese cuestionario ha dicho que preguntas que no estén en el cuestionario las va a contestar por escrito ósea que aquí hoy así le hagamos preguntas de las socializaciones, de las deforestaciones, de cómo va limpieza de todos según le entiendo al Doctor no nos la va a dar porque Él dijo, acabo de pronunciar que lo que no esté en el cuestionario no lo hará llegar por escrito, entonces desde ese punto de vista vamos a escuchar hoy un debate de las preguntas técnicas y la comunidad se nos va a quedar entonces sin la explicación de cómo verdaderamente se está ejecutando esa vía, esa conectante. Entonces señor presidente esa es la inquietud que tengo para que acá el Doctor Juan Carlos Reyes nos aclare, si hay una inquietud por parte de Nosotros sobre aquellos temas, será que la puede contestar hoy o se ratifica lo que dijo anteriormente, una pregunta que no esté en el cuestionario, El, la responde luego por escrito .Gracias Señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

El Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, Saluda a los presentes, Expresa: “personalmente le agradezco al consorcio en cabeza del ingeniero Juan


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.199	Página 25 de 102

Carlos, que nos haya contestado estas preguntas con detalle realmente yo fui la que elabore el cuestionario y necesitaba estas respuestas así y se lo agradezco que no lo esté dando, Yo le pido a los compañeros que yo creo que esto es un poco extenso y mas que no somos ni ingenieros ambientales ni somos ingenieros civiles, es difícil de entender, pero esta respuesta se requiere para toda la lucha social que desde el comité de la defensa de los cerros orientales se ha dado en Floridablanca, quiero también darle a entender al consorcio que el problema no es con Ustedes que lo tengo súper claro, como falso de introducción Doctor Juan Carlos Ustedes son el consorcio y simplemente están cumpliendo una orden y simplemente están haciendo una obra a la cual fueron contratados; Yo le agradezco la disponibilidad de todos Ustedes y la disponibilidad de todos los ingenieros, tristemente para Florida volvemos en manos del gobierno nacional y municipal de que es increíble de que el ANLA y la CDMB y el ANI que son los que debería de estar dándole la cara a Floridablanca hoy no estén Yo si le pido a los compañeros que tengamos un poco de paciencia y que dejemos escuchar todo este cuestionario porque es importante para todos los procesos jurídicos que se están haciendo desde el comité. Muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “con todo gusto compañera, una vez aclarado realmente quien requirió o formulo estas preguntas, fue la Doctora Milady, entonces le ruego a la plenaria que por favor nos dispongamos a permitir que la empresa, el consorcio, la concesión Autovía Bucaramanga Pamplona S.A.S continúe con las respuestas otorgadas al desarrollo cuestionario en mención “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.


El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa: bueno muchas gracias presidente la segunda pregunta es de carácter social y dice lo siguiente 2 pregunta ¿en el programa de manejo del plan de gestión social en el numeral 6.2 en el proyecto de información y divulgación Ustedes se comprometieron informar a la comunidad, alcaldía y secretarías municipales entre otros, sobre el avance de las obras y actividades a través de reuniones boletines trimestrales publicaciones

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


e informaciones o página web, establecieron publicación actualizada quincenalmente a la fecha donde se encuentran evidencias de este compromisos le doy la palabra a nuestra coordinadora social a Yajaira esta pregunta es un poco más corta que la anterior podemos sintetizarla de pronto un poco y darle respuesta integral a la pregunta número 2 del cuestionario”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctora **YAJAIRA PAOLA LÓPEZ** -coordinadora social.

La Doctora **YAJAIRA PAOLA LÓPEZ**, Saluda a los presentes, expresa: en base a la segunda pregunta realizada que habla sobre las medidas de manejo para la información y divulgación hacia las comunidades Nosotros el proyecto Autovía Bucaramanga Pamplona S.A.S ha desarrollado las medidas tal cual las expone la ficha de manejo 6.2 aprobada en el plan de manejo ambiental de la resolución en esa ficha de manejo nos establece que la primera medida es las reuniones de acercamiento. Estas reuniones de acercamiento, han tenido varias etapas y se iniciaron desde el año 2016 con el proceso para solicitar la licencia ambiental; En un primer momento para este proceso tuvimos las reuniones para la zonificación y caracterización del área de influencia directa del proyecto estas reuniones se dieron el 6 de abril, el 7 de abril, en varios puntos por ejemplo, prado sol y asistieron representantes de la alcaldía de Floridablanca, del Concejo rural, de las comunidades calatrava aldeas infantiles Guadalquivir, altos de oriente, entre otros hubo un segundo momento que fue la socialización de evaluación de impactos identificados, esto se dio el día 17 de abril y 18 de abril del 2017 también en lugares como la casa de cultura de Floridablanca, prado sol nuevamente, también en Corpoblanca y asistieron representantes de la alcaldía de Floridablanca, del Concejo rural de la veredas Casiano bajo, Helechales, Vericute, Alsacia, de las comunidades de los conjuntos altos de oriente de walalquibil, entre otros representantes. Un tercer momento fue las socializaciones para el plan de manejo ambiental propuesto, esto se dio el 25 de abril en prado sol, asistieron representantes de la reserva natural de campesina, de la vereda del retiro chiquito, la despensa santa bárbara, Helechales, Vericute, estación experimental de san Antonio, Fenicafe, propietarios de predios privados conjunto Guadalquivir, altos de oriente y nuevamente la alcaldía de Floridablanca, luego de este proceso


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 27 de 102</p>

es que se continua la gestión de licenciamiento para la conectante C1-C2 por requerimiento de la autoridad nacional de licencias ambientales en agosto del 2018 más específicamente el 27 se establece que se debe hacer una audiencia pública estas audiencias públicas tuvieron 2 escenarios una reunión informativa liderada por la agencia nacional de licencias ambientales el 1 de diciembre del 2018 y una audiencia pública liderada por la agencia nacional de licencias ambientales el día 26 de enero del 2019 culminado todo este proceso el día 12 de marzo se nos he otorgada la licencia ambiental mediante la resolución 345 posterior a esta licencia iniciamos con todo el proceso de socialización de la licencia para dársela a conocer a todas las comunidades los días 30 y 31 de julio del 2019 se hizo después una socializaciones de modificación de licencia los días 25-26 de noviembre del 2019, los días 7-22 y 30 de mayo del 2020 y los días 1 y 25 de junio del 2020, También por requerimiento de la agencia nacional de infraestructura se han realizado otras socializaciones con el objetivo de dar mayor claridad a temas que han quedado en inquietudes según sus seguimientos en las diferentes visitas como son la socialización de la licencia con la metodología para la elaboración de los planes de compensación forestal y plan de manejo de trafico de las vías industriales que son en los días 20 21 y 24 de febrero la socialización de las medidas de manejo de gestión social a la alcaldía de Floridablanca los cuales se ha solicitado en dos oportunidades por medio del comunicado el espacio para hacer esta socialización y no ha sido otorgado, en el último comunicado se les hizo una breve reseña de lo que trata las medidas de manejo de gestión social, en el documento entregado se les incluye un link para que puedan descargar las evidencias que son las actas y registros de asistencias y fotográficos de estas socializaciones. Es importante resaltar que estas medida de manejo establece que las socializaciones de acercamiento se hacen al iniciar la obra que pues ya las cumplimos en junio del 2019 y cuando haya avance de obra en un 75% y 95 % de la obra adicionalmente la medida estipula que hay otros mecanismos, como es los boletines de informativos, que son trimestrales, estos boletines hasta el numero 15 estaban saliendo de manera impresa y eran entregados de manera gratuita por la concesión, por el proyecto, a todas las comunidades del área de influencia y grupos de interés, sin embargo a raíz de la pandemia y por disposición de la agencia nacional de infraestructura a partir del número 16 se van a entregar de manera virtual. En el mismo documento se les entrega el link del último boletín que fue entregado de manera virtual, igualmente

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 28 de 102</p>

a los grupos de interés y a los presidentes de juntas de acciones comunales en la página web que también es una de las medidas se está actualizando prácticamente de manera diaria, cosas como es el estado de la vía, los avances que estamos teniendo en las redes sociales con las que contamos, que son Facebook, Twitter, Instagram y el canal de YouTube, tenemos de manera periódica, prácticamente a diario, en lo que son las redes sociales más usadas, los avances hemos divulgado, los videos de avance de obra, tenemos todas las actividades ambientales y sociales que estamos realizando día a día con la comunidad y las estamos divulgando a través de estos medios, a raíz de la pandemia, pues estas actividades están un poco restringidas, ya casi no las hacemos de manera tan directa con Ellos, pero si logramos a veces en fechas significativas como por ejemplo hoy es el día internacional contra la violencia a la mujer, estamos haciendo unas actividades con algunas de las alcaldías de manera articulada para conmemorar esta clases de fechas, nuestro plan de medios cuenta con las estrategias para la implementación de prensa, ya sea escrita o televisiva. Tenemos medios impresos televisivos y radiales para la televisión trabajamos con el canal TRO específicamente el noticiero oro noticias, con la radio, trabajamos con la FM de RCN, en la cultural y entrevistas eventuales que hacemos con emisoras que ya las mencionamos y también con la del Ejército Nacional, porque estas?, porque son las que tiene mayor sintonía en nuestra área de influencia directa del proyecto, empresas, laboramos con el periódico vanguardia y la revista semana, eventualmente, nuevamente insistimos, estos medios son escogidos porque son los medios que mayor incidencia tienen en nuestra área de influencia directa, como queremos hacerlo más sintetizados pues ahí en el documento los que tengan las respuestas van a encontrar los diferentes link del último trimestre que realizamos como le dije el boletín trimestral que también fue divulgado por la página web de vanguardia, las cuñas radiales que emitimos a través de la emisora y todo lo que apostamos por medio de la televisión por el canal de YouTube y pues invitamos a que nos sigan en las redes sociales y podrán fijarse que estamos todos los días sacando todas las actividades que realizamos desde cualquiera de las áreas .”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.199	Página 29 de 102

El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa: “bueno la pregunta número 3 es del área predial, entonces el ingeniero Javier Rodríguez y dice lo siguiente pregunta 3 ¿cuál es el listado de los predios que a la fecha han adquirido para realizar el proyecto en la conectante C1 C2?”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JAVIER RODRÍGUEZ** Gestión Predial.

El Doctor **JAVIER RODRÍGUEZ**, Gestión Predial. Saluda a los presentes, expresa:” el punto numero 3 como dice el ingeniero Juan Carlos es del área de gestión predial, bueno me presento, mi nombre es Javier Rodríguez, soy el coordinador encargado de la gestión predial del proyecto la concesión Autovía Bucaramanga Pamplona, el 3 punto trata ¿cuál es el listado de los predios que a la fecha han adquirido para realizar el proyecto en la conectante C1 C2?” La respuesta se abordó, pues a través de unos cuadros intentare explicarlo, si los tienen allí de tal manera que lo puedan entender, en el primer cuadro se envía un listado de 15 predios que se han adquirido a favor de la Agencia Nacional de infraestructura, en ella se aprecia el número de predio y el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente, por su parte viene un segundo cuadro en el cual se explica el avance de la adquisición del predio, necesario para la construcción del proyecto, en ella se establece primero que son 117 predios los requeridos para la construcción, de los cuales se ha hecho un avance en levantamiento de topografía inventario de cada una de las propiedades y estudio de títulos para un numero de 102 predios, es decir se han realizado el 87 % de esa caracterización, de esa medición, de ese inventario, de esa investigación jurídica de los 117 que les había comentado; Luego aparece un segundo ítem, que son el avance en los avalúos comerciales, el concesionario tiene en su poder 70 avalúos, es decir tenemos 70 informes en los cuales sabemos el dinero o sabemos la base sobre la cual se va a hacer la oferta formal de compra, con un avance del 70 predios es decir un 60 % del proyecto cuenta con un avaluó comercial y que de acuerdo a la aprobación por parte de la interventoría del proyecto se realizara las ofertas de compra a estos propietarios. El siguiente ítem que se muestra en el cuadro segundo, en el segundo cuadro muestra que tenemos 32 predios que están en proceso de negociación y de adquisición, ¿qué significa esto? que ya fueron notificados de esa oferta formal de compra y de acuerdo a su situación se realizará la promesa

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 30 de 102


de compra venta y finalmente la escritura pública de compra venta a favor de la ANI, un dato no menor, al final tenemos cuales son los predios disponibles para el proyecto, Nosotros tenemos a la fecha 61 predios disponibles que representa el 52% del proyecto y en longitud efectiva representa 9.3 kilómetros de los 14 y medio que tiene 14.6 la unidad funcional uno es decir la conectante C1, en pocas palabras, Nosotros en longitud efectiva tenemos el 62 % hoy en disponibilidad predial, en disponibilidad en terrenos para la ejecución de la obra. Muchas gracias”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.

El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa: “bueno para la pregunta número 4 y numero 5 el ingeniero Carlos Arenas del área técnica de constructor. Pregunta 4 ¿Dónde se encuentran las simulaciones con las cuales comprobaron que la onda por el uso de explosivos no sobrepasa la zona de influencia delimitada?.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **CARLOS ARENAS** área técnica de constructor.

El Doctor **CARLOS ARENAS** área técnica de constructor. Saluda a los presentes, expresa: “Como bien lo decía el ingeniero Juan Carlos la pregunta 4 y la pregunta 5 hablan del mismo tema, bueno entonces para la respuesta del punto 4 por el momento no se encuentran con la simulación para comprobación de ondas de uso del explosivo, cuando se considere la utilización de explosivos para la ejecución de las actividades con antelación se realizaran y se presentaran las respectivas simulaciones precisadas en lugar específico de la obra más puntualizados y para la 5 que van en función también del uso de explosivos la pregunta dice 5 ¿cuáles vías de Floridablanca serán utilizadas para el transporte de explosivos y cuáles son los protocolos para el transporte del mismo? A la fecha no se tiene previsto el uso de explosivos en la ejecución del proyecto sin embargo cuando se considere la necesidad de la utilización de explosivos su manejo obedecerá a lo establecido en el programa de manejo de explosivos para

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.199	Página 31 de 102


la utilización en actividades de obra, lo cual comprende adquisición, transporte, almacenamiento y seguridad en instalación del programa de manejo ambiental que cuenta con aprobación por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, a través de la licencia ambiental que ampara el proyecto, la cual es la resolución 345 de 2019, su transporte se efectuará a través de las vías industriales número 5, 6 y 9, autorizadas en la licencia ambiental, una vez se cuente con la respectiva autorización por parte de la administración municipal para el uso de las mismas, el transporte de explosivos en el caso de requerirse su utilización dará cumplimiento de la normatividad en la materia regulado en el decreto 2222 de 1993 del Ministerio de minas y energía en su capítulo 2 versículos 34 y 37 y lo cual lo situamos textualmente en las respuestas del capítulo 2 transporte de explosivo .”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.

El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa:” bueno la siguiente pregunta es la numero 6, para que por favor el ingeniero Carlos Araque nos acompañe en las respuesta, la pregunta es la siguiente 6 ¿existe un plan de manejo de tráfico para el tránsito de vehículos de los residentes del área de influencia aprobado por la autoridad de transito de Floridablanca, donde se puede consultar el mismo y cuando será socializado?”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **CARLOS ARAQUE** área técnica.

El Doctor **CARLOS ARAQUE** área técnica. Saluda a los presentes, expresa: “si referente a esta pregunta si hay un p.m., en los acercamientos que se ha hecho con la secretaria se estableció un p.m. entre lo preliminar para el 15 de noviembre del 2019, este ahí se explica pues el tema de movimiento de los vehículos y como compromisos daban las socializaciones, pues en el punto 2 del cuestionario ya se respondió la manera en que se han socializado específicamente los días 20 y 21 febrero del 2020 la concesión llevo a cabo reuniones con la comunidades de área de influencia para socializar temas como metodologías de planes de compensación forestal y plan de manejo de tráfico. Una de las reuniones debía

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Código: 110-01-05
		Página 32 de 102


cumplirse en la casa de la cultura piedra del sol, pero desafortunadamente ese día hubo un boicot por un grupo de personas y no se pudo realizar, el día 24 de febrero del 2020 se hizo otra socialización con los representantes de la junta de acción comunal de la vereda Vericute, del plan de manejo de tráfico contemplado para la vía industrial número 5, que es la que comprende del barrio del Carmen a la vereda Vericute, este plan de manejo es una acta de contemplación y está en nuestros puntos de consulta atención a la comunidad aquí en la conectante hay un sitio que es en la vereda los Gómez, que es donde estamos establecidos ahí hay un punto de atención para que puedan consultar este documento .Gracias”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.

El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa:” bueno siguiendo con el cuestionario la pregunta numero 7 nuevamente tiene que ver con el tema de los explosivos pregunta 7 ¿en cuántos y cuáles de los campamentos relacionados en el plan de manejo ambiental se almacenaran los explosivos requeridos para cortes y excavaciones?”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **CARLOS ARENAS** área técnica de constructor.

El Doctor **CARLOS ARENAS** área técnica de constructor, expresa: “bueno como veníamos mencionando para el uso de explosivos a la fecha no se tiene previsto el uso de explosivos en la ejecución del proyecto, sin embargo, cuando se considere la necesidad de utilización de explosivos y su almacenamiento en el frente de obra se dará el cumplimiento a lo establecido en mismo decreto anteriormente mencionado 2222 del Ministerio de minas y energías, lo cual citamos textualmente en su aparte de almacenamiento de explosivos para aclarar no obstante lo anterior, el almacenamiento de los explosivos en caso de requerirse, se prevé inicialmente realizar en la fuente ubicada en el kilómetros 0 más 800 de la vía Bucaramanga al mar, donde se encuentra con un área de almacenamiento, la cual cumple con lo establecido en la normatividad vigente y nuevamente se precisa que a la fecha no se ha efectuado adquisición, transporte,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 33 de 102

almacenamiento y utilización de explosivos para la ejecución de las obras de la conectante C1 y C2 unidad funcional 1 de la vía Bucaramanga Pamplona”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.

El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa: “la numero 8 y la numero 9 también tienen que ver con explosivos entonces voy para que a continuación les den respuestas la pregunta 8 ¿Dónde podemos consultar su diseño del blindaje, el tipo de pararrayo que debe instalar junto a dicho campamento? pregunta 9 ¿Dónde se puede consultar el plan de contingencia para el uso de los explosivos, el cual debe incluir actividades que involucra su uso, ubicación de la actividad, medidas de contingencia, líneas de emergencia y medidas de alerta etc.?”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **CARLOS ARENAS** área técnica de constructor.

El Doctor **CARLOS ARENAS** área técnica de constructor, expresa: “bueno nuevamente siendo consecuente con lo que se ha expresado anteriormente a la fecha no se tiene previsto el uso de los explosivos y cuando se considere la necesidad de su utilización y el almacenamiento del frente de obras se dará cumplimiento a la normatividad vigente del decreto 2222 del ministerio de minas y energías y para la pregunta numero 9 el proyecto estructuro el plan de gestión de riesgos de desastres en el marco del decreto 2157 del 2017 considerando medidas de atención en caso de contingencias asociadas a la manipulación y usos de explosivos en caso de requerirse el uso de explosivos se actualizara y se contemplaran dichas medidas”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 34 de 102


El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa:” bueno para la pregunta número 10 de carácter ambiental el ingeniero Easman nos acompañara y la pregunta número 10 dice lo siguiente ¿a la fecha que numero y especie de animales ha sido reubicados o capturados, donde se encuentra la evidencia del debido proceso de identificación, protección, reubicación, estado, entre otros?”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **EASMAN NEIVA** Coordinador Gestión Ambiental.

El Doctor **EASMAN NEIVA** Coordinador Gestión Ambiental, Saluda a los presentes, expresa: “Digamos que aquí la primera apreciación que debemos hacer con respecto al tema de manejo de fauna y es que la licencia ambiental contempla es el ahuyentamiento de fauna, en última instancia está el tema de rescate y traslado la metodología que se utiliza es un ahuyentamiento preventivo, con elementos, ya sea sonidos simulados, pitos, una segunda forma de ahuyentamiento es verificar la zona, es destruir madrigueras y ya una tercera opción es el rescate y traslado, una vez se encuentre el animal en condiciones que no se pueda mover por sí solo, este proceso durante el periodo que llevamos en la conectante se han rescatado y trasladado 8 reptiles y 2 mamíferos, los 2 mamíferos son un oso hormiguero y un oso perezoso, cual es el procedimiento en compañía del biólogo se rescata y se lleva al hogar de paso de animales junto con la corporación, la idea es resumir como la respuesta ya que los nombres de las especies es un poquito complicada mejor dejémoslo como 8 reptiles y dos mamíferos .”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.

El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa:” bueno y para la última pregunta del cuestionario, pregunta 11¿ante una situación de riesgo de los habitantes de las veredas durante el proceso de ahuyentamiento o captura de serpientes, cual es el plan de emergencia definido para la atención de la comunidad afectada pueda esta hacer uso del suero antiofídico que por norma Ustedes tienen en el campamento?”


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 35 de 102

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **EASMAN NEIVA** Coordinador Gestión Ambiental.

El Doctor **EASMAN NEIVA** Coordinador Gestión Ambiental, expresa: “para los casos de riesgo ofídico como lo es el ataque de serpientes en nuestro proyecto contamos con los respectivos controles entre los cuales se destaca principalmente la disponibilidad de los sueros antiofídicos polivalentes y anti corales los cuales son nuestra primera línea de tratamiento y manejo adecuado en estos casos, para uso exclusivo del personal asociado al proyecto, mas no para los habitantes de las veredas, precisando además que el uso de este medicamento en lo posible debe ser suministrado por personal médico, bueno lo anterior digamos que en el marco contractual, actualmente digamos que en marco contractual se está evaluando la mejor manera de poder también que la comunidad haga uso de este suero antiofídico, digamos la respuesta está dentro del marco de lo contractual .”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.


El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa: “Bueno señor presidente esas eran las 11 preguntas del cuestionario que nos hizo el Concejo y esas son las 11 respuestas a cada una de las preguntas, las respuestas fueron radicadas me corrigieron no fue el día de ayer sino el día lunes en la tarde y como les digo cualquier otra pregunta, inquietud sobre cualquier tema de la obra con mucho gusto la concesión estará en la posibilidad y en el gusto de hacerlos y cualquier otra invitación con mucho gusto también estaremos en condiciones de venir a darles el debate y las respuestas a cualquier otra pregunta que tengan sobre el proyecto aclarando eso sí que sobre la estructuración del mismo, la concesión Autovía Bucaramanga Pamplona S.A.S, no es la competente porque no hizo la estructuración del mismo, es decir en palabras claras no escogió el corredor por el cual se diseñó o se va a construir la conectante C1 y C2, del resto cualquier otro tipo de pregunta en cualquiera área con mucho gusto serán contestadas , Damos por finalizada las respuestas de acuerdo al cuestionario que nos hicieron llegar .Muchas gracias”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 36 de 102


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Con mucho gusto, le ruego el favor que no se retiren para poder continuar con el debate de control político en cuanto a las intervenciones de los compañeros Concejales y al finalizar las intervenciones de los compañeros Concejales también le ruego el favor a la plenaria dar lectura a unas misivas, a unas cartas que enviaron por parte de la ANLA y de ANI, para poder en contexto toda vez que realmente debían estar acá en este debate pero lamentablemente no hicieron presencia pero por lo menos para conocer esta documentación que allegaron para darle lectura al final de las intervenciones de los compañeros corporados lamentablemente no pudieron asistir pero enviaron estas comunicaciones .”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, expresa: “gracias nuevamente señor presidente, pues como Usted lo acaba de repetir aquí quedamos mochos, igual que en el día de ayer señor presidente y compañeros con el representante de la Súper Intendencia de servicios y quedamos siempre incompletos en los diferentes debates, la CDMB por ejemplo, Yo tenía esta pregunta para la CDMB ¿teniendo en cuenta que está ejecución de dicho proyecto está en la jurisdicción de esta corporación, si se ha hecho algún proceso sancionatorio ambiental a este proyecto de la conectante? o sea si la CDMB no está presente para que articuladamente con el contratista, el ANLA tampoco me dice compañera Milady, que no se hizo presente, ahí es donde los debates quedan es Stand by, quedan en continuar porque desde la administración pasada, desde que se inició en el 2016 este proyecto que cambiaron los trazados, que primero iba por Piedecuesta, que después por Florida, se hicieron las diferentes marchas, se hicieron incluso el ANLA halló unas inconsistencias, sobre todo para ejercer un proceso de presión para que se cumplieran los parámetros ambientales, después se presumió que definitivamente si aprobaron la licencia ambiental, entonces señor presidente definitivamente voy a dejar para enviar

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 37 de 102

estas preguntas, para enviar por escrito a la CDMB y al ANLA, porque el consorcio ya ha cumplido con sus respuestas que se le dirigieron a ellos por medio del cuestionario; Tengo otras preguntas también que son de tipo socioeconómico, de pronto el doctor Juan Carlos si me podría ayudar con el tema de la compensación porque son más de 17.000 árboles que se van a talar, eso aquí no nos podemos decir mentiras, Floridablanca es la capital mundial del caracolí, por cada individuo que se tale son 8 de la misma especie que se tienen que sembrar, que remplazar, donde se va a hacer este rescate? tenemos el vivero ya definido? cuales son esa georeferencia puntual, donde se va a realizar para hacer monitoreo, porque es que Doctor Juan Carlos no en esta administración, sino en la administraciones pasadas, todo proyecto de deforestación que se hizo pedimos información y nunca nos dijeron donde se realizaron, nunca nos informaron a la altura que iban para ir a hacer las evidencias fotográficas, para ir a hacer las evidencias visuales, nunca, entonces es importante que si sumercé tiene respuesta, que nos la haga esto saber para que definitivamente tengamos claro qué tipo de compensación se va a hacer con esta especie tan importante que es emblemática de este municipio, pues para la oficina del medio ambiente también tenía una pregunta no sé si el Doctor Mier está presente de pronto ¿Él puede hacer esa articulación sobre los tipos de socialización de proyectos de reforestación que se van a hacer a par de este proyecto? En estos 3 años que hacen faltan qué tipos de proyectos de deforestación ojala se hicieran en el área de influencia de la ejecución de este proyecto de la conectante para que esos impactos sean lo menos, que valga la redundancia lo menos impactantes y definitivamente nos toca señor presidente seguir en todos los años, en todas las vigencias hacer estos debates de control político porque Yo creo que en vano Doctora Milady quedaron las marchas, en vano quedaron las evidencias presentadas para que definitivamente este proyecto tomara otro trazado y definitivamente si se va a ejecutar que se haga con lo menos impactante posible en el tema de las fuentes hídricas porque es que es importante tener en cuenta mi Doctor Juan Carlos que es que aquí no se trata solamente de la ejecución del proyecto, aquí se trata es de cuidar las cañadas y los afluentes de río frío porque es que definitivamente el lugar donde se está ejecutando es donde esta los mayores afluentes del río frío, que es el que nos surte el acueducto de Floridablanca, ese el miedo si tenemos una pelea aquí con las empresas constructoras de vivienda porque no pueden seguir construyendo o

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


dar licencia para hacer esas edificaciones de más de 15 y 20 pisos aquí si seguimos dando esas licencias de construcción dentro de 3 y 4 años ya del 5 piso para arriba no va a llegar agua, porque sumados a todos esos proyectos que son de tipo nacional van aumentando más que las posibilidades de este preciado líquido se vayan a reducir al máximo entonces Yo dejo esas dos pregunticas juntas para la CDMB y pasare otras de manera escrita para el ANLA, señor secretario dejo mi intervención ahí y que sigamos en esta lucha constante por cuidar nuestro preciado líquido que es el agüita de Floridablanca que gracias a Dios todavía tiene unos parámetros de potabilidad muy aceptable y ojala no se nos acabe .Muchas gracias señor presidente por haberme asignado el uso de la palabra.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “con todo gusto compañero y si en efecto es lamentable pues la falta de respeto y de interés para con esta corporación por parte de la ANI y la ANLA, si bien es cierto vimos los registros y la ANI contesto ayer a las 6:28 P.M y la ANLA hoy a las 8:58 A.M cuestionarios que se allegaron hace más de 15 días y lamentablemente hoy como por salir del paso sobre la marcha los enviaron vía correo electrónico y tampoco se hicieron presente por eso hay que valorara la presencia de Ustedes ingeniero Juan Carlos y de su equipo de trabajo porque están aquí dando la cara, poniéndole a la comunidad y a esta corporación dando sus respuestas y mostrando el respeto y la deferencia para con esta corporación, continuamos con las intervenciones”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**, Expresa: “Gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra, señor presidente para solicitarle permiso ya que debo retirarme a atender un inconveniente de salud de mi señor padre. Muchísimas gracias señor presidente”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “permiso concedido y elevaremos oraciones por la salud de su señor

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 39 de 102

padre y su pronta recuperación, conocemos los hechos .Continuamos con las intervenciones.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, Saluda a los presentes, Expresa: “El Doctor lo dijo muy claro, Yo voy a responder por lo que tengo que hacer como consorcio y no por la responsabilidad que tiene la ANI que fue la que estructuro el proyecto así como la CDMB que fue la encargada de dar los permisos para este proyecto en el tema ambiental, pero a mi si me queda pues la preocupación que Nosotros como Concejales debemos velar por los cerros orientales, donde tenemos el cerro de la judía que es conocido como la estrella o una estrella hídrica de nuestro municipio, nos preocupa muchísimo el tema ambiental, lo que se está presentando con este proyecto y en ese orden de ideas Usted fue muy claro en su intervención y señalo que lo que no venía en el cuestionario lo iba a responder por escrito Yo tengo dos preguntas para Usted en el sentido en el que tengo entendido que se hizo un trámite para que se revocara la licencia ambiental para ese proyecto y que para eso a Ustedes le habían señalado 13 requerimientos; Entonces quería preguntarle y si no me lo puede contestar ahorita me lo conteste por escrito ¿si ya Ustedes dieron respuesta a los 13 requerimientos que fueron solicitados en lo que tienen que ver con todo lo del tema del rescate de la fauna silvestre, atender las quejas a las comunidades sobre la afectación de la vivienda, el proceso de reposición forestal, las jornadas informativas, el manejo del recurso hídrico, ahí ahorita en la exposición también hablaba del ahuyentamiento, que creo que era uno de los puntos que también hacia parte de los 13 requerimientos que le hicieron para revocar la licencia ambiental, entonces quería hacer esa pregunta si me la quiere contestar hoy y si no por escrito le agradecería Doctor Juan Carlos, de igual forma sé que hay otra demanda ante el tribunal relacionada con los 57 nacederos de agua que están identificados, de los cuales según la demanda dice que 20 estarían a menos de 100 centímetros del eje de la vía, lo cual no es permitido, entonces me gustaría que esa dos preguntas desde el punto de vista jurídico porque no sé si esta la oficina jurídica del consorcio, nos dieran respuestas de cómo van esas demandas

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.199	Código: 110-01-05
		Página 40 de 102


y finalmente hay un aspecto muy importante y es el tema de generación de empleo, como está ese tema acá en Floridablanca? cuantos empleos directos está generando este proyecto y cuántos empleos indirectos y si se está teniendo en cuenta la comunidad de Floridablanca, toda vez reitero que Yo no estoy de acuerdo con este proyecto y que pues respaldo mucho el trabajo que viene adelantando la Concejal Milady y con la misma organización que hay, que está en contra del proyecto, porque se está afectándolo lo que tenemos Nosotros más valioso que es el agua y de la cual la compañera Milady ha hecho una defensa a los cerros de nuestro municipio, entonces respaldo que reiteradamente este proyecto el cual tenía como un objetivo principal que era desviar el tráfico pensaría que no se va a ejecutar porque de cierta forma el trafico continua, porque va por la vía o por la autopista Bucaramanga Piedecuesta que es como el objetivo claro que tenía como tal, porque igual esto se sigue dando porque va tener que pasar por la vía o por la autopista Piedecuesta Floridablanca por eso estoy de acuerdo en que se hubiese tenido en cuenta el trazado que todo el mundo estaba solicitando que era por Sevilla que creo que ahí si era donde se podía haber efectuado y realizado este proyecto y no tendría tantas afectaciones ambientales como si está ocurriendo acá en el municipio de Floridablanca. Muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, Saluda a los presentes, expresa: “como siempre dándole gracias a Dios por un día más de vida, por un día más de debate de control político, en este recinto sagrado de la democracia en el segundo municipio de Santander, Floridablanca. Pues Yo quiero empezar mi intervención dejando algo claro, hoy acá en este recinto cuando se aprobó el plan de ordenamiento territorial en el año 2018 esta vía no quedo incluida dentro de este plan de ordenamiento territorial, lo que a hoy nos quiere decir claramente que como siempre cuando se afectan nuestros cerros orientales, cuando se afecta el medio ambiente en Floridablanca, no tienen en cuenta la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 41 de 102</p>


administración municipal y mucho menos el Concejo municipal,, porque hay que decirlo con claridad cuando se hizo el cerro del santísimo hubo una afectación grande también en ese tiempo y a pesar de que muchos Concejales nos opusimos en este momento la obra se hizo porque es que viene como lo manifestaba el consorcio, Nosotros no tenemos ninguna responsabilidad a Nosotros venimos es a construir la vía y a cumplir con la construcción de la vía, en esa ocasión también dijeron lo mismo, es que el permiso ambiental lo dio el Ministerio, todo se manejó por Bogotá y acá hacemos siempre los debates y me disculparan esta palabra que es clara, Ellos viene es cuando se les da la cara o cuando les conviene de resto no vienen a los debates, pero si es importante dejar con claridad que el municipio de Floridablanca y el Concejo municipal nunca estuvieron de acuerdo con este trazado y eso lo podemos constatar en el plan de ordenamiento territorial que fue aprobado en el año 2018 donde esta vía no quedo incluida , porque hay que decirle la verdad a los habitantes de Floridablanca y como lo manejaban acá en la intervención que no tiene los permisos para la intervención de vías, que no han llegado a la concertación con la alcaldía de Floridablanca, que acá lo denunciemos cuando empezó a llegar esa gran maquinaria para esa vía que se habían hecho unas grandes inversiones en placa huellas y que empezaron la afectación de placas huellas y vías en el municipio de Floridablanca, cuando empezaron a esta construcción y que a la fecha no tenemos la claridad si fueron arregladas o no estas vías, entonces hoy queda con claridad que el municipio no sé a la fecha eso nos tendrá que informar hoy secretaria de infraestructura, oficina del medio ambiente, hablo cuándo empezó esta obra en el municipio y le quiero decir que para mí a esta fecha no hay claridad en lo que más le interesa a las comunidades de Floridablanca que es el tema ambiental, que es el tema de las cuencas hídricas, de los afluentes hídricos, de la flora, de la fauna, que desde el 2018 se está pidiendo como alternativa que ese trazado vaya es por Sevilla, no es de estos años como quieren de pronto manifestar las comunidades de esos sectores y ciudadanos de Floridablanca viene pidiendo desde el 2018 que el trazado vaya es por Sevilla, que por esa parte la vía dará mayor resultado, menos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 42 de 102</p>

afectación ambiental, menos problemas para nuestra fauna, flora y si es por ahorrar tiempo y trayecto pues saldrá al kilómetro 15 porque esta vía saldrá al kilómetro 9 y es claro que hoy hacemos un debate de control político donde nos presentan un cuestionario y por primera vez en todos los debates de control político desde que Dios me ha permitido ser Concejal no puedo hacer preguntas para que me respondan ósea tengo que mandarlas por escrito y esperar a otros 15 días para que me den las respuestas y Yo pueda informarles a las comunidades sobre este tema que lo único de este debate que podre decir es que la concesión vino al Concejo municipal respondió un cuestionario manifestó que no era responsable que entrego unas cifras y unos informes y que si seguíamos todo este debate en el caso de los que no somos arquitectos, ingenieros, geólogos, pues no íbamos a entender ese gran informe técnico que presentaron y que plantearon en la mañana de hoy; Pero Yo como ciudadano de la segunda ciudad del departamento de Santander, si lo que entiendo es que con esta vía y este trazado si se van a afectar nuestros cerros orientales, se van a afectar la fauna, la flora y Yo respetablemente le diría al ingeniero porque hoy trajeron todo el equipo que nos tenía que entregar un informe, claro de todas las especies de las cuales Usted hablo, pero dejo a medias las especies porque muchas de ellas están en vía de extinción, porque son únicas y por eso mismo Usted no pudo darnos el informe de cuáles eran las especies animales que se encontraban en este sector y nos dieron un informe y ni escuche de la afectación de las cuencas hídricas y ni escuche nada de la compensación, entonces hoy me queda a mi claro que debo felicitar al comité de defensa de los cerros orientales que viene haciendo un trabajo serio que ya presentó una acción popular, una acción de tutela que se ha dado a la tarea de luchar, porque es que las próximas generaciones no Nosotros, pero las próximas generaciones se van a ver muy afectadas por el medio ambiente por el agua en el municipio de Floridablanca, que no es suficiente y que lo que manifiesta la comunidad en este sector es que las socializaciones no fueron amplias abiertas y aquí hoy queda claro que solo hicieron dos socializaciones en el informe que nos entregaban, que en un 60 % ya

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 43 de 102


tiene los predios y Yo me pregunto y que pasa con el otro 40 % de los predios, no están de acuerdo que se haga esta concesión o si están de acuerdo, porque es importante cuando se entrega un informe que se le diga a los ciudadanos del municipio de Floridablanca realmente a la fecha creo que ya han talado 8000 árboles y donde esta esa compensación? pasara lo mismo que nuestra autoridad ambiental, que cuando le preguntamos por los recursos de sobretasa ambiental nos entrega informes solo de arborización, Yo si hubiese querido conocer en toda esa afectación ambiental en donde ha estado toda esa compensación, en que van todos los procesos que se han instaurado a esta vía y a ese trazado, esa era la importancia de este debate de control político, pero con todo respeto, Yo se lo digo Honorable Concejal Milady, Yo soy uno de los que vengo juiciosamente a escuchar todo el cuestionario, pero si Yo no puedo preguntar pero si Yo no puedo hacer un debate me voy con la misma claridad que siempre he estado desde el año 2018 que no se tuvo en cuenta el municipio de Floridablanca, que no se tuvo en cuenta el Concejo municipal que esta vía y este trazado no quedo dentro del plan de ordenamiento territorial, pero vuelvo y lo repito acá las obras que nos afecta nuestros cerros, nuestro medio ambiente, nuestros ríos, nuestra fauna, nuestra flora, se hacen es por la autoridad ambiental que es la que da la licencia y desconoce al municipio y desconoce a sus campesinos, desconoce al sector rural que se ve afectado, eso es lo que sucede hoy en Floridablanca y ha sucedido y después lo que hace la autoridad nacional viene a recaer sobre el municipio y sobre los Concejales y no se hace control político, control político se hace pero no se ven los resultados, ni se ven las asistencias de las entidades que hoy deberían de estar acá poniéndole la cara a los Florideños, diciéndonos hoy que porque el trazado no se puede cambiar, de porque no se puede buscar una alternativa que no perjudique a nuestros cerros orientales, eso es lo que queríamos hoy en este debate de control político, pero que conclusión hoy Yo puedo sacar, me voy con la misma, que el municipio nunca ha estado de acuerdo con esta vía, que a la fecha no se si ya hubo la concertación para los permisos de las vías industriales en el municipio de Floridablanca y que a la fecha esta vía en el 2018 no quedo en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 44 de 102


el plan de ordenamiento territorial entonces esa es mi intervención, no voy a entrar más a fondo, mandaremos un documento completo nuevamente con las preguntas que tenemos acá, nos toca doble trabajo y esperar después otros 15 días, como lo manifestó el presidente llegan los cuestionarios y las respuestas unas horas antes del debate y en el mismo debate que podemos esperar Nosotros si venimos a prepararnos para un debate de control político y los cuestionarios llegan la noche anterior y el mismo día del debate entonces realmente triste pero hay que seguir en la lucha por nuestros cerros orientales, hay que seguir buscando los mecanismos jurídicos y legales para que se cambie este trazado, no soy una persona que estoy constantemente en marchas y manifestaciones pero si admiro y respeto a las personas que lo hacen, porque están manifestando su dolor por el medio ambiente por la fauna, por la flora, por el agua, por la tierra, son luchas de mucho esfuerzo y como Concejal seguiremos apoyando y fortaleciendo ese trabajo y esfuerzo que viene haciendo el comité en defensa de los cerros orientales de Floridablanca. Muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra muy amable”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


El Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, Expresa: “Gracias señor presidente por el uso de la palabra y como lo dije anteriormente muy buenos días para todos, ingeniero Juan Carlos, Yo sí sé que Ustedes no son los responsables del trazado de la línea, del trazado de la conectante C1 y C2, ni tampoco es responsable que le dieran la licencia ambiental como ya lo había dicho antes, pero si son responsables a que esta obra y la licencia ambiental se cumpla y aquí quiero resaltar algo... alguien dijo que era en vano las marchas y Yo sí creo que no, Yo sí creo que Yo aplaudo fuertemente el trabajo que ha hecho el comité para la defensa de los cerros orientales y aplaudo todo el esfuerzo que muchos ciudadanos Florideños han hecho en la lucha de que esta vía no es que no se haga en Santander, es que no se haga por los cerros orientales, por nuestros cerros orientales y Yo si aplaudo, porque gracias a esas marchas es que hoy el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 45 de 102


consorcio ha tenido que entre comillas para la obra para poder hacer todos estas correcciones de los 13 requerimientos que nuestra compañera Lilibian hoy le está pidiendo a Ustedes y que se hizo en la visita técnica, que gracias al único personaje nacional de la política Santandereana le ha puesto cuidado a los Florideños, que ha sido el congresista Fabián Díaz y que tengo que nombrarlo acá y a su equipo jurídico se pudo organizar la visita técnica el 21- 22 y 23 de enero, donde de esa visita técnica salieron esos 13 requerimientos y que ese mismo día el ultimo día en la oficina, a Ustedes mismos y a muchos de los que están aquí presentes se les hizo la observación de que toda la tala de que estaban haciendo en nuestros cerros orientales, la estaban haciendo mal hecha, porque todo ese escombro que salía lo estaba depositando en las orillas de nuestras cuencas hídricas, de nuestra agua en Floridablanca y que si Dios no quisiera iba a pasar un desastre y resulta que Dios respondió y la naturaleza respondió con la avalancha del 28 de enero a pesar de que Ustedes como consorcio que la CDMB y que el ANLA no han querido reconocer que fue una de las causas, Yo sé que no fue totalmente la causa, pero si una de las causas de que la avalancha del 28 sucediera, entonces con esa introducción Yo si quisiera empezar a cuestionar un poco el cuestionario que enviamos con la primera pregunta 1 ¿Cuál fue la metodología que se utilizó para la evaluación de la matriz de los impactos para el proyecto de la conectante C1- C2? Y que si me agrada mucho que la haya explicado muy bien y que si claramente demostraron que se hizo una evaluación de impactos con proyectos y sin proyectos y que ahí nos dimos cuenta porque he estado muy juiciosa con el equipo técnico del comité de los cerros orientales, leyendo la licencia ambiental y nos dimos cuenta que en el capítulo 8 de la licencia ambiental claramente habla de esta metodología y claramente nos dimos a la tarea de revisar y hoy Ustedes aquí lo comprueban, cual fue la metodología que utilizaron y que la respuesta es que el número de impactos se incrementan siendo estos la mayoría negativos y de importancia moderada crítica y que el principal impacto positivo y escuchen compañeros el principal impacto positivo que dio esta evaluación era la generación de empleo y recordemos que esta generación de empleo es un impacto que dura temporal, porque va durar solamente mientras se haga la obra y que este impacto si se hubiera hecho por los cerros o se hace por Sevilla es el mismo impacto, entonces aquí es la pregunta para el ANLA, Señor secretario, Yo si quiero que esta pregunta se la pase por escrito al ANLA que desafortunadamente hoy no estuvo, es decir que si vieron cual fue la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 46 de 102</p>


metodología, si se hizo la metodología con la evaluación de impactos, con proyecto y sin proyecto y que si ese fue el resultado de esa evaluación bajo qué criterio el ANLA considera y acepta esta evaluación y por ende entrega la licencia ambiental y aquí es donde también nos vuelve a faltar la CDMB porque aquí hay un mentiroso para Floridablanca, no sé si es el ANLA o no, no sé si es la CDMB, en los debates pasados compañeros, recordemos que aquí sentado el compañero, el señor Víctor, el ingeniero de la CDMB, nos lo aseguro y nos confirmó porque en audios esta de que ellos no son los responsables de haber levantado en nuestro municipio, porque es que fue una exigencia del ANLA para que le dieran la licencia ambiental, entonces Yo si quería que estuviera el ANLA y la CDMB para que nos dijera cuál de los dos entes son lo que nos está diciendo mentiras a los Florideños y que por alguno de ellos dos es el culpable que se esté haciendo esta obra que nos va a dañar el agua en Floridablanca; En la pregunta número 2 que se habla sobre el programa y habla sobre las socializaciones que Ustedes están haciendo la persona que nos respondió, me dicen que van en el boletín número 16, ayer estuve muy juiciosa revisando todo esto y vemos que en la página está el boletín número 15 y que si Uno entra la página de Ustedes, estos boletines no se dejan abrir, tiene una portada muy bonita de cada uno de los boletines pero que si uno pica en los link, cada uno de los link no se dejan abrir, no se puede leer los boletines que Ustedes están haciendo y que no los vuelven a informar que esos boletines no lo están haciendo ahora físicos por el tema pandémico y que lo están haciendo virtuales, pero entonces como hacemos los Florideños para enterarnos de estos boletines, estos boletines no se dejan abrir y si le pido estoy viendo que también están diciendo a partir de los siguientes boletines cuando vuelvan a hacer boletines presenciales o físicos favor hacerlos llegar al Concejo municipal, cada uno de estos boletines que Ustedes están haciendo si uno revisa todos los temas y todas las redes sociales pasa igual, la información constante y diaria como Ustedes dicen acá que mandan informaciones diarias, si están enviando informaciones diarias en sus páginas de redes sociales pero la mayoría de esta informaciones habla del clima, de cómo va el clima en Santander, de cómo va el clima donde Ustedes están haciendo sus obras. Yo sí creo que es importante que en estas redes sociales Ustedes socialicen más a profundidad sobre la obra y lo otro, el tema de la socialización con la redes sociales es muy válida y en este tema pandémico es muy válido pero es que quiero recordarles que los de mayor afectación, Ellos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 47 de 102</p>


no tienen internet ,es mas en el cerro de la judía ni siquiera llega el internet, en muchas ocasiones tenemos problemas de comunicación y por eso si es importante que las socializaciones se hagan presenciales y dentro de los 13 requerimientos que se hicieron se pidió que se hicieran más socializaciones y que se hicieran socializaciones presenciales; Entonces eso si es importante, porque definitivamente esta obra no ha sido socializada con la comunidad, personalmente y con el comité para la defensa de los cerros orientales estuvimos en todo el trayecto que se está adelantando esta obra, hicimos una encuesta y o sorpresa de la encuesta, en la encuesta salió más del 90 % que la gente no sabe que es la conectante C1 y C2, algunos creen que si van a hacer una vía pero no saben ni siquiera cómo se llama, eso quiere decir que las socializaciones no se han hecho y no se han hecho muy bien, entonces Yo sí creo en ese punto que tienen que ustedes como consorcio y son Ustedes aquí en este punto la responsabilidad social para que la comunidad de Floridablanca este enterada. En el punto 3 ¿cuál es el listado de los predios que a la fecha se han adquirido para realizar el proyecto? Bueno el ingeniero aquí nos envía pues todo el tema en un cuadro de los predios adquiridos y en el otro cuadro nos hacen un análisis pero acá tengo varias preguntas dice que son 117 predios en total que se requiere para hacer esta vía de esos 117 predios que es el 100 % para la obra dicen que hay unos predios en fichas prediales y en estudios de títulos 102 que esto es el 87 % eso quiere decir que estos predios son el 87 % el total de predios no han sido todavía adquiridos apenas están en estudio, la otra pregunta del tema es que dicen que en este momento la ANI tiene 15 predios, pero también me hablan que tiene 61 predios disponibles, entonces como que ahí no me cuadra, hay disponible 52 % pero realmente adquiridos son 15 que es el 21 % pero en estudio están 102 que es el 80 % pero aquí me nace una pregunta y es la primera pregunta y Yo si quisiera ingeniero con todo respeto que antes de irse me la responda. Uno es que me diga exactamente cuál es el kilometraje de la vía, porque resulta que ahorita el secretario nos va a dar lectura de las respuestas de la ANI, pero la ANI me habla que es de 13.5 kilómetros, pero el consorcio me dice que es de 14.6 kilómetros, entonces quiero saber es de 13.5 o 14.647 para ser más exactos, entonces cuál de los dos si tiene la razón, el ANI o si tiene la razón el consorcio. En ese orden de ideas las preguntas de los predios también quisiera que también me lo contestara hoy que esta la persona encargada de esto, En el punto 4-5 y de ahí en adelante que hablamos de los explosivos, yo sí creo que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 48 de 102</p>

pues la mayoría de respuestas me dieron que no se tiene previsto el uso de explosivos en la ejecución del proyecto, en la fecha Yo entiendo que para talar árboles no necesitamos el uso de explosivos, pero si obviamente es lo que llevamos ahorita en la obra, pero si en la licencia ambiental hablan que van a adquirir y hay una ficha de manejo ambiental donde dice manejo de explosivos para la utilización en las actividades de la obra y van a tener que ser utilizados y Yo si aquí le quiero pedir al consorcio que sea muy organizados, pero si en el momento no van a necesitar explosivos, pero saben que los van a usar, hay que hablarle a la comunidad y también hay que socializar esto con la comunidad, Yo no soy ingeniera, ni civil, ni ambiental, pero afortunadamente en mi vida he estado muy cerca de ingenieros civiles y ambientales y escuchado las historias de ellos en las obras y Yo creo que aquí hay compañeros que son ingenieros ambientales y les ha pasado muchas veces cuando se utilizan explosivos en las obras, resulta que los más afectados son los animales que están alrededor y recordemos que ahí están nuestros campesinos que viven y luchan por criar un pollito, campesinos que viven y luchan por criar un marranito y estas ondas explosivas pueden matar a los pollos y pueden matar los marranitos y los ingenieros que han estado en obras y ustedes mismos como obras saben que esto puede pasar, entonces es muy importante que esta socialización se de y lo más importante es saber dentro de la pregunta que hice, que Ustedes deben tener ya claro y si no lo tiene claro todavía, deben empezar a hacer el estudio, como va ser esa onda y si esa onda va a afectar la zona que Ustedes tiene contemplada o se va a extender más porque la comunidad y vuelvo y lo digo nuestros campesinos tienen que tener claro cuáles son las consecuencias del manejo de estos explosivos, porque recordemos además que nuestros cerros orientales, como la misma licencia ambiental, el mismo estudio que Ustedes como consorcio lo hicieron, el mismo estudio que la misma CDMB dio, es más hasta la ANLA dice que nuestros cerros orientales son altamente sensibles, pero a pesar que son altamente sensibles también hay roca dura y para tener roca dura, pues vamos a tener que utilizar estos explosivos, entonces es importante que tengamos esa socialización clara y a tiempo con la comunidad, cuales son las consecuencias y cuáles son las actividades que Ellos deben hacer en el momento que Ustedes utilicen estos explosivos para hacer los 22 puentes que van a tener que hacer en esta obra y para hacer esas actividades de construcción que Ustedes van a hacer, En la pregunta 6, que habla si existe un plan de manejo de tráfico de vehículos para los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 49 de 102</p>

residentes o área de influencia, yo sí creo que aquí nuestro secretario, yo sé que no es el responsable de entregar este permiso pero si es el responsable de la malla vial de nuestro municipio y si es el responsable de que a las personas junto con la oficina de gestión de riesgo, yo creo que aquí también nos haría falta hasta la oficina de desarrollo social y hasta la del interior se dé el manejo y la comunicación a nuestra población de saber cuál es el manejo de tráfico para la gente, mire hablando con la comunidad también Ellos un día a las 4 de la mañana se levantaron asustados porque creían que el mundo se iba a acabar porque estaba un terremoto en nuestra judía y entonces que era lo que estaba pasando que los señores del consorcio estaban pasando una maquina pesada y vibro tanto que hasta unos vidrios se partieron, así nos lo dijo la comunidad, si eso es una maquina pesada y vibro, imagínese cuando nos coloquen los explosivos allá como va a vibrar eso entonces, porque es importante no es justo para la comunidad que está sufriendo los impactos de esta obra para que no lo socialicen a tiempo, porque no se socializo a tiempo, que esas máquinas iban pasar a esa hora para que la comunidad estuviera alerta, estuviera pendiente y no hubiera pasado lo que paso en nuestra comunidad. En la pregunta 7 , 8 todas hablan de los explosivos y entonces es importante como ya lo dije y la pregunta número 9 tipo de explosivos es de lo mismo y ya lo he dicho, En la pregunta 10 que es el tema de la reubicación de animales y Yo sí creo tristemente aquí vuelve a faltarnos la CDMB porque la pregunta para la CDMB es si cree que esta adecuado el proceso de captura que está haciendo el consorcio, lo que vemos en la foto del oso hormiguero y el oso perezoso, ahí el oso hormiguero pues ahí no tenemos claro que tan grande es el oso, una bióloga cercana en el análisis que pudo hacer desde la foto lo que vemos es que este oso hormiguero es un oso bebe, entonces aquí es donde viene la pregunta que paso con la mama de este oso y los que son biólogos y expertos en el tema saben que estos animales son animales que hasta determinada edad siempre mantiene en manada y mantienen con su madre en este caso solamente capturaron al bebe, lo liberaron, hicieron el tramite como debe ser, pero que paso con la mamá de este oso y que paso con el resto de la comunidad?. Entonces la pregunta viene para la CDMB y obviamente para el consorcio como fue el manejo y como es cuando Ustedes encuentran animales de esta especie que son bebes y que saben y que creo y que tengo entendido que el consorcio tiene ingenieros ambientales y expertos en este manejo y en este tema y la última pregunta ante una situación de riesgo los


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 50 de 102</p>

habitantes de la vereda durante el proceso de ahuyentamiento y captura de serpientes cual es el plan de emergencia definido para la atención de la comunidad afectada puede esta, hacer uso del suero, pues en la respuesta acá me dicen que solamente uso del suero para el personal asociado al proyecto, pero lo que contesto aquí el ingeniero es que estaban revisando de qué manera la comunidad a su alrededor podía hacer uso del ese suero, entonces Yo si quisiera saber si lo pueden o no lo pueden usar la comunidad y si lo puede usar la comunidad de qué manera Ustedes han socializado este tema porque lo que hemos visto y dentro del cuestionario que Yo les envié a la CDMB, ahí hablan de algunas serpientes que se han encontrado, no solamente alrededor del proyecto, si no aquí en la zona urbana y que obviamente viene de nuestro cerro de la judía escapando de todo lo que está pasando en su habitad, entonces quisiera que me aclararan esa pregunta señor presidente pues Yo tengo hasta acá con el tema del consorcio, pero Yo sí quiero que el señor secretario o después de que se haga la intervención de infraestructura y gestión de riesgo contestemos y revisemos el cuestionario de la ANI, que son solamente dos preguntas, pero aquí sí quiero que el ingeniero Mier, este aquí presente porque necesito acá de que la administración junto con gestión de riesgo, revisemos esa contestación al detalle de lo que nos dio la ANI. Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “con todo gusto compañera en efecto ya tenemos de manera física las respuestas de la ANLA y de la ANI, inclusive mencione los horarios en los que fueron allegados a la corporación, pero antes de continuar con las intervenciones nuevamente me solicito el uso de la palabra el Director del proyecto de la concesión para darle respuesta a algunas preguntas que puede de manera verbal realizarlas.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.

El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa: “Bueno muchas gracias, ya para cerrar nuestra intervención quisiera aclarar pocas cosas básicamente, primero nuevamente nos reafirmamos y no Nosotros, si no las autoridades ambientales y gestión de riesgo que la concesión Autovía

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


Bucaramanga Pamplona S.A.S no tuvo absolutamente nada que ver con la avalancha ocurrida desgraciadamente el 28 de enero en Floridablanca, reiteramos no tuvimos absolutamente nada que ver con la causas que la ocasionaron con respecto de las vías industriales estamos actualmente en unas mesas de trabajo en concertación con la alcaldía, pero valga la pena aclarar, que el préstamo por así decirlo no es un préstamo gratuito por así decirlo, la concesión se encargara de la rehabilitación y mantenimiento de estas vías y de la seguridad vial y de los planes de manejo de transito durante el uso de estas vías industriales, actualmente como lo repito estamos en diferentes mesas de trabajo y esperamos llegar a un buen término en la concertación de estas vías para poder hacer uso de las mismas, de los 13 requerimientos ya están cerrados 12 y están pendiente solamente uno si nos regalan exactamente la pregunta con mucho gusto le daremos las respuestas del estado de los 13 requerimientos completamente en el tema de las compensaciones es un tema supremamente amplio, me parece que también que por escrito se le puede dar absolutamente todo el detalle de las compensaciones a las que estamos obligados de acuerdo a la licencia ambiental y a las corporaciones ambientales regionales, pero un pequeño resumen simplemente vamos a dejar 532 hectáreas aquí en la región como compensación, además de una cifra significativa cercana de los 29.000 árboles a sembrar por el tema de las compensaciones, pero por escrito se le dará respuesta específicamente de en qué estado esta las ubicaciones de estas áreas y de cómo va el programa, digamos para llegar a la compensación final con respecto de las fuentes hídricas, igualmente por escrito se les dará las ubicaciones los seguimientos y los controles que se tienen para estas fuentes hídricas, tomamos atentamente el tema de la web y acá esta nuestra coordinadora social para para verificar un poco el tema de los límites de descargas y para verificar que la información por redes sea diversificada y que sea útil para la sociedad mucho más en la actual época de pandemia, Con respecto a la acción popular efectivamente hay una acción popular radicada en el tribunal mayor de Cundinamarca por el representante a la cámara ya se le dio repuesta, estamos involucrados la agencia nacional de infraestructura, la autoridad nacional de licencias ambientales y la corporación de la defensa de meseta de Bucaramanga el concesionario y la interventoría del proyecto si no estoy mal estamos a miércoles, hace 10 días se le dio respuestas por parte de todos los involucrados de la acción popular estamos esperando la respuesta del tribunal básicamente

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 52 de 102</p>

era eso y una conclusión final, no veamos únicamente las cosas en contra que eventualmente pueda tener la percepción del proyecto para algunas personas, este proyecto tiene múltiples beneficios, entre ellos el más importante y en la actualidad en la que vivimos se van a generar demasiados empleos directos e indirectos para la zona, vamos a necesitar muchos operadores, muchos conductores, muchos auxiliares de tránsito, va a ver mucho dinamismo en la región gracias a la construcción de esta conectante, entonces no veamos únicamente las cosas negativas, el proyecto tiene muchas cosas positivas, va a ser las compensaciones a que allá lugar y Yo considero que va ser un beneficio muy bueno para la región y el municipio muchas gracias señor presidente .”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, Saluda a los presentes, expresa: “bueno escuchando la intervención que hace el ingeniero, Yo quisiera preguntarle a Él, que me dijera cuál de los profesionales que está ahí o cual del equipo de trabajo que está ahí o si todos los del equipo de trabajo que están ahí, viven aquí en Floridablanca, presidente a ver si El me responde, de pronto me repite la pregunta por favor, es que el ingeniero hablaba de que solamente están mirando los aspectos malos de la conectante. yo soy de los que pienso que llorar sobre lo derramado es maluco, también hablar mal de Él que no esta es también es maluco, entonces no está Él que dio el permiso, entonces las autoridades ambientales como siempre pues no vinieron a este debate; También quiero dejar claridad esto no es para politizar, ni para hacer política, ni de congresistas, ni absolutamente nada, esto es solamente por el bien del pueblo Florideño, pues yo lo siento así porque yo nací aquí, pero el ingeniero hablaba de que uno de los aspectos importante era que se iba a generar mucho empleo para la gente de Floridablanca, pero como yo veo que el trae un equipo de trabajo bastante grande entonces si me gustaría saber si el equipo de trabajo en general vive en Floridablanca, porque Yo sé que aquí en Floridablanca hay mucha gente

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 53 de 102</p>


profesional y capacitada para ocupar cualquier cargo, eso no quiere decir que esté en contra de ninguna de las personas que esté ahí, si no que estamos haciendo referencia a un comentario que hace directamente, que en lo que más se va beneficiar Floridablanca, es que van a generar empleo a la gente de Floridablanca, entonces Yo si quisiera que me respondiera que si no casi 10 personas o más de 10 personas que están ahí la mayoría vive en Floridablanca0?”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.

El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa: “la respuesta sería en dos sentidos, no olvidemos que la concesión no solamente tiene la unidad funcional uno, no también está la unidad funcional dos, tres y cuatro, es decir estamos en todo el departamento de Santander, en el de norte de Santander y en el área metropolitana; Entonces Yo generalizaría la pregunta y entonces les digo acá a mis compañeros de acá, quienes viven acá en el área metropolitana de Bucaramanga o en Santander y en Floridablanca, es más la única persona que no vive acá en el área metropolitana de Bucaramanga soy Yo y viajo por lo menos 2 o 3 veces al mes al proyecto, de resto casi que la totalidad de los funcionarios profesionales y no profesionales a todo nivel son de acá de la región .”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, Expresa: Gracias señor presidente es para decirle al ingeniero Juan Carlos, si nos puede contestar en qué estado está la obra en este momento y que avance de obra llevamos hasta el momento .Muchísimas gracias señor presidente”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 54 de 102</p>


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Expresa: "Doctora Milady a que ingeniero se refiere a ok, al director de obra. Me permite con su venia darle el uso de la palabra a la Doctora Liliana, que debe también ser una de las preguntas para que pueda también en bloque contestarla, entonces doctor Juan Carlos con su venia Doctor le damos el usos de la palabra a la doctora Liliana"?

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, Expresa: "Gracias señor presidente básicamente Yo le realice en la primera intervención la pregunta de cuantos empleos estaba generando tanto directos como indirectos y Usted lo acabo de contestar, Nosotros tenemos claro que son 4 unidades funcionales y creo que la respuesta que le va a dar a la doctora Milady es que estamos en la etapa uno de la unidad funcional, uno que le corresponde a Floridablanca, entonces por eso es que estamos haciendo la pregunta y me parece muy importante cuantos ¿cuántos empleos directos e indirectos va generar este proyectos en la unidad 1 que es la que le corresponde a Floridablanca?. Muchas gracias señor presidente"

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.


El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa: "bueno con respecto al avance hay que contestar en el contexto que desafortunadamente el acceso al proyecto se hace por intermedio de las vías industriales en la licencia ambiental, la autoridad nacional de licencias ambientales nos exige la concertación del uso de estas vías con la administración municipal, por las razones que sea no vamos a entrar en detalle con la anterior administración municipal no se logró absolutamente ningún acercamiento, con la actual administración si, al principio de año nos escucharon se les presento el proyecto, estaban interesados en el mismo, desafortunadamente después vino la época de la pandemia, seguimos en la pandemia las reuniones para la concertación estuvieron suspendidas

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 55 de 102</p>

prácticamente durante 6 meses, después que se reactivaron las actividades y pudimos volver al proyecto nos reunimos tanto con la gobernación, con la alcaldía y con los diferentes funcionarios y estamos llegando al acuerdo final para el uso de estas vías industriales, entrando ya por estas vías industriales ya podemos arrancar en forma el proyecto, actualmente las únicas obras que se pueden adelantar básicamente en el inicio del proyecto que no requieren las vías industriales y algunas otras actividades arrojan alrededor de un avance de aproximadamente el 4 % la gran magnitud pues entenderán que no se puede construir hasta que no tengamos acceso por las vías industriales que son las que nos permiten el ingreso al proyecto, estas vías industriales son absolutamente necesarias, al inicio están en el acuerdo de concertación que estamos debatiendo con el municipio y cuando se logre este acuerdo pues será de alguna forma oficializado e informado a la comunidad y en ese momento se iniciara el proyecto, en cuanto de gran magnitud con respecto a los empleos de Floridablanca lo que nos podemos comprometer acá es que en cuanto se inicien las obras se hará la recepción de las hojas de vida por intermedio de nuestra área social y por intermedio del Sena, que es lo que nos dicta el contrato, el contrato para que la población de Floridablanca sea la beneficiara de los empleos que requiere el proyecto como les digo hay bastante variedad en los empleos que se requiere, mano de obra calificada, mano de obra no calificada, operadores ,hombres, mujeres y pues mucho mejor que sean de la zona por logística para Nosotros”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Expresa: “entonces continuamos con las intervenciones, algún compañero más quiere intervenir, el compañero Junior, bueno entonces con la venia y por solicitud de la Concejal citante vamos a dar lectura a las respuestas tanto de la ANI y de la ANLA para lo cual señor secretario le pido el favor que deje primero claro y constancia a qué horas se recibió cada comunicación, ya le entrego acá de manera física y así mismo leer el contenido de estas para que podamos contextualizar y para que una vez más reiterar la falta de compromiso para con esta Ciudad y esta Corporación de estas dos entidades.”

El **secretario General** expresa: “Gracias señor presidente la respuesta al cuestionario de la agencia nacional de infraestructura ANI fue recepcionada en el correo institucional ayer a las 6:28 de la tarde y la respuesta de la autoridad

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 56 de 102</p>

nacional de licencias ambientales ANLA fue enviada hoy a las 8:58 de la mañana, me voy a permitir la respuestas de la agencia nacional de infraestructura”

Para contestar clic:
 Radicado ANI No. 2020-400-1155142
 Fecha: 24-11-2020

Bogotá, D.C.

Señor
PABLO ANTONIO LAGUADO JAMES
 Secretario General
 Concejo Municipal de Floridablanca
 Cra. 11 #4-20, Piso 4, Alcaldía de Floridablanca
 Teléfono (7) 6487777
 email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Floridablanca - Santander.

ASUNTO: Invitación debate de control político. No. de radicado: 20204001155142

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud remitida en el oficio número 88-2020-0204, el cual fue recibido ante esta Agencia con el número de Radicado ANI-2020-400-1155142, en la cual:

**Se solicita allegar las respuestas al cuestionario e información requerida (...)*


CUESTIONARIO:

1. Si el plan de movilidad del Área Metropolitana contempla sacar el tráfico pesado del área por la gran accidentabilidad que tiene la autopista Piedadusta - Floridablanca - Gicón. ¿Por qué con esta obra no solucionaron esta situación ya que se tenía alternativas para hacerlo como: Anillo Vial externo costado Oriental partiendo del punto 3 equidistante Sevilla desde 3 equidistantes entre obras?
2. Si el manual de diseño de vías mejoró las especificaciones técnicas para las vías nacionales, especialmente para vías primarias, en lo referente al ancho de vía (el cual debe ser mayor a 30 mts) y este se ha cumplido en la mayoría de vías de la nación porque para este variante no tuvieron en cuenta esta norma siendo esta una vía primaria? El ancho que se tiene es de 10,90 metros para esta obra, ancho que corresponde a la antigua norma. (...)

Nos permitimos responder a sus preguntas en los siguientes términos:

1. Dentro de los proyectos de influencia con el Área Metropolitana de Bucaramanga, que se desarrollan por intermedio de La Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, se encuentra el proyecto Bucaramanga – Pamplona, cuyo alcance contempla cuatro (4) Unidades Funcionales, siendo la Unidad Funcional 1 (UF 1), el tramo de vía conectando entre los Corredores Bogotá-Bucaramanga y Bucaramanga-Pamplona. Para esta unidad funcional se proyectó la construcción

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@ConcejomunicipalFloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.199	Código: 110-01-05
		Página 58 de 102



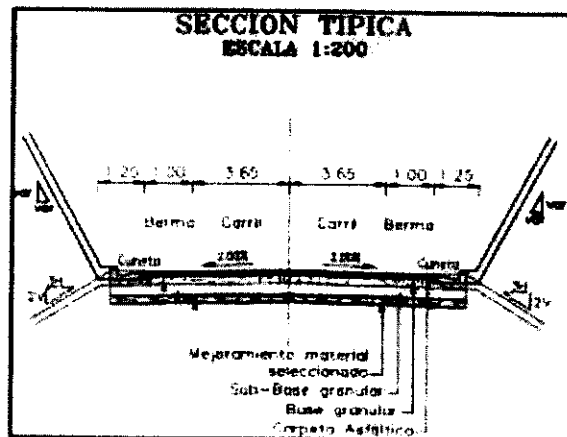
Avenida Calle 34A No. 59-42 Torre 4 Piso 2.
 PBX: 4948848 - www.ani.gov.co
 Wt. 8301.25996-7. Código Postal ANI 210021.
 Página 3 de 4

Para consultar clic:
 Documento ANI No. 20210000000000
 Fecha: 20-11-2020


2. En respuesta al punto No.2, manifiesto que el diseño geométrico se definió y desarrolló sobre la base de los criterios e indicaciones del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras DGNAS 2008, teniendo en cuenta las limitaciones y restricciones derivadas de condiciones orográficas y morfológicas del terreno recorrido, en congruencia con los tramos de vía existente y/o del proyecto e interferencia con infraestructura existente y/o del proyecto.

En el capítulo 5 del Manual de diseño mencionado, se especifica que los elementos de diseño de la sección transversal de la vía como por ejemplo el ancho del derecho de vía, anchos de calzada, bermas y carriles, son determinados de acuerdo con la velocidad de diseño del tramo, el tipo de terreno y la categoría de la vía. En ese sentido, la vía proyectada consistente entre los Corredores Bogotá-Bucaramanga y Bucaramanga-Pamplona (UF1 del proyecto Bucaramanga-Pamplona) se clasificó como una Vía Primaria de una calzada en terreno montañoso.

Por lo anterior y en cumplimiento al capítulo 5 del Manual de Diseño, la UF1 debe tener un ancho de "derecho de vía" de entre 24 y 30m., y se proyectó con un ancho de calzada de 7,30m., y adicionalmente bermas y cunetas distribuidas como se muestra en la siguiente figura:



Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@ConcejomunicipalFloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p>



SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES



Identificación: 2020071404000
Fecha: 2020-11-25 08:53 - Proceso: RECIBIR
Teléfono: 67-867 (línea gratuita)

3.3

Bogotá, D.C., 2020-11-25 08:53

Doc(s)
PABLO ANTONIO LAGUADO JAMES
Secretario General
CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Municipio de Floridablanca

Asunto: Respuesta Oficio SG-3026-3200 Radicado ANLA 202002108-1-000. Expediente
LAV0048-00-0517 - "CONSTRUCCIÓN CONECTANTE C1-C2 UNIDAD FUNCIONAL 1
BUCARAMANGA - PAMPLONA"

Respetado doctor LAGUADO JAMES:

En respuesta de su oficio SG-3026-3200, a continuación, damos respuesta del cuestionario enviado en el mismo orden en que al mismo fue formulado:

1. Durante el proceso del Licenciamiento Ambiental el concesionario cumplió con los lineamientos normativos legales vigentes para la fecha así como la Resolución 910 del 2010, en cuanto a la calidad del aire, resolución que sabemos que no evita monitoreo de otros parámetros que hacen daño al pulmón humano. ¿Para el proceso de modificación de licencia actual exigirá nuevos estudios/monitoreos y/o monitoreos que cumplan con la normativa actual? Ejemplo Resolución 2264 de 2017.

Inicialmente es importante aclarar que la Sociedad AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. inició el proceso de licenciamiento del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CONECTANTE C1-C2 UNIDAD FUNCIONAL 1 BUCARAMANGA - PAMPLONA", localizado en el municipio de Floridablanca, en el departamento de Santander, con el Estudio de Impacto Ambiental radicado 2017048278-1-000 del 21 de junio de 2017, iniciándose formalmente el trámite de licenciamiento, con la expedición del Auto de Inicio 2789 del 5 de julio de 2017.

Entre los días 24, 25 y 26 de julio de 2017, el grupo técnico de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento de la ANLA efectuó visita técnica al lugar del proyecto y definió la necesidad de solicitar información adicional a la sociedad AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S.


Así las cosas, en reunión celebrada el 17 de agosto de 2017 se solicita información adicional a la empresa, lo cual queda registrado en el Acto 68 de la misma fecha.

En el Estudio de Impacto Ambiental entregado después de la solicitud de Información Adicional realizada por esta autoridad en solicitud de Información Adicional registrada con el Acto 68 del 17 de agosto de 2017, el cual fue radicado 20170871861-000 del 17 de octubre del 2017, la sociedad entrega un informe respecto de la Calidad de Aire del área de influencia del proyecto, desarrollado de conformidad con los lineamientos establecidos en el protocolo para el

Oficina: Carrera 13 A No. 34 - 73 Edificio 13 26 Planta 6 y 11 Bogotá, D.C.
Centro de Operación y Radicación de Comunicaciones Carrera 13 A No. 34 - 73 Edificio 13 26
Línea 118 al 118 Bogotá D.C.
Línea Postal 11801158
tel: 863-697.380-4
Línea de Comunicación y Correo Electrónico: 87 (1) 2649100 / 84888010000 FAX 87 (1) 2649111



Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@ConcejomunicipalFloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 61 de 102</p>



SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES



Resolución: 2018-03-08
Fecha: 2018-03-08 - Hora: 20:07:14
Tabla: 01-017 - Unidad: Ambiental

monitoreo y seguimiento de la calidad del aire de desarrollo por la Resolución 888 de 2010 del MAVDT y la resolución 918 de 2010 y 801 de 2008 del MAVDT, ya que esta la normatividad vigente al momento de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental original del proyecto.

Ahora, frente al trámite de modificación de licencia iniciado con el Auto de Inicio 1817 del 27 de febrero del 2020, el cual se encuentra en proceso de evaluación, cabe aclarar que para su evaluación rige la normatividad ambiental vigente al momento de la radicación del correspondiente Complemento del EIA.

Así mismo, es importante señalar que dentro del Plan de Monitoreo y Seguimiento que debe desarrollar la Sociedad AUTOVÍA BUCARAMANGA PANFLONA S.A.S. se deben contemplar monitoreos muestrales de la calidad de aire del área de influencia del proyecto, y los muestros deben ser llevados a cabo de conformidad con el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por la Resolución 888 de 2010 y ajustado por la Resolución 2194 de 2010, con los parámetros y metodologías según tiempo de exposición de los contaminantes contemplados en la Resolución 2284 de 2017 del MADS (mínimo PM10, PM2.5, NO2, SO2 y CO) con laboratorios acreditados por el IDEAM.

2. ¿Cómo su grupo de evaluación de la subdirección de evaluación y seguimiento verificó que la información suministrada y citada por la ANLA correspondiere a las características geológicas, ambientales y sociales de la zona a intervenir según documento con número de radicación 2018-03-08?

De la verificación de la información que se tiene en el Sistema de Licencias Ambientales de la ANLA - SILA, se confirmó que mediante oficio 2014000313-2-001 del 2018-03-08 la ANLA otorgó pronunciamiento sobre el requerimiento o no de presentación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - DAA, para el proyecto "Construcción de la Comisaría de Comedor 1, Vía Nacional Bogotá - Bucaramanga y Comedor 2 Vía Bucaramanga - Pamplona, de la forma que se refiere que el oficio citado es el que se hace referencia en su pregunta 2.


De la revisión de este oficio de pronunciamiento respecto del requerimiento o no de la presentación de DAA, se tiene que la evaluación de la documentación presentada por la ANLA respecto de los medios físicos, físico y social se realizó al interior de la ANLA a través de la confrontación de la misma con información ambiental registrada en nuestros sistemas cartográficos, los cuales compilan información de levantamientos de líneas base realizadas por las corporaciones, los estudios de regionalización realizados por la entidad y la información levantada por otros usuarios de la ANLA en otros Estudios de Impacto Ambiental EstÁ, que se ubican dentro de las mismas áreas de influencia del proyecto a evaluar.

Adicionalmente, se hace un ejercicio de interpretación a través del análisis de fotografías aéreas de la zona, que permiten conocer algunas de las principales características físicas del área en evaluación.

De igual forma, se cuenta con información secundaria de estudios desarrollados por INGEOMINAS, el IGAC, las Corporaciones, el IDEAM, Ministerio de Medio Ambiente, etc., que contienen información de diversas caracterizaciones realizadas de las zonas de estudio que permiten al equipo técnico de la ANLA realizar una validación de la información técnica radicada por las empresas.

Ubicación: Carrera 10 A No. 34 - 78 Edificio 12 de Piso 4 a 11 Bogotá, D.C.
Centro de Coordinación y Atención de Consultores: Carrera 13 A No. 44 - 89 Edificio 12 de
Línea de Atención al Cliente: 01 800 0 11 222
Correo: atencion@anla.gov.co
Tel: 364 407 2222
Línea de Emergencias y Control Operativo: 01 (70) 2649750 / 040000010000-0000 01 (70) 2649750



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p>



SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES



Identificación: MIMMIF49-S-002
Fecha: 2018-03-02 10:53 - Págs: 20/27/147
Teléfono: 26-821 Línea 4 Ambientales

3. En la página 6 de las 18 páginas del documento radicado 2018-03-02 en el 3 párrafo habla del componente Hidrología hace referencia en los Ríos Oro y Blanco. ¿Por qué no se hace referencia al Río Frio?

Los análisis que se realizan en los documentos denominados por la ANLA son de carácter general con base principalmente en la información que es allegada por los peticionarios de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.2.3.1 del Decreto 1076 de 2015, en el que se establece:

El interesado en obtener licencia ambiental deberá formular petición por escrito dirigida a la autoridad ambiental competente, en la cual solicitará que se determine si el proyecto, obra o actividad requiere o no de la elaboración y presentación de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA), adjuntando para el efecto, la descripción, el objetivo y alcance del proyecto y su localización mediante coordenadas y plantas.

Así las cosas, con la información general radicada por el peticionario, la ANLA se pronuncia sobre la totalidad o no de la realización de DAA para cada proyecto, con base en las características medioambientales generales de las áreas en las que dichos proyectos se pretenden implementar, pero sin hacer un análisis detallado de la caracterización ambiental del territorio teniendo en cuenta que es durante las etapas posteriores de licenciamiento ambiental, que se hacen análisis detallados.

Para el proyecto denominado conocido C1-C2, en el estudio de impacto ambiental presentado con posterioridad, para la obtención de Licencia Ambiental, se cubre lo siguiente respecto de la hidrología de la zona:


La microcuenca del Río de Oro se encuentra en el corredor de alta montaña de la cordillera oriental, entre los 800 y los 3.000 m.s.n.m.; hace parte de la zona hidrográfica del Magdalena Medio y de la Cuenca del Río Lebija; tiene un área total de 32.942 hectáreas y administrativamente está dividida por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Floridablanca y Tona. Para su manejo y administración se ha subdividido en las microcuencas Oro Alto con 14.200 Ha; Oro Medio con 10.000 Ha; Oro Bajo con 6.872 Ha; Río Lebija con 6.112 Ha y Río Frio con 11.760 Ha; específicamente el área de influencia de la UP1, se encuentra en La Microcuenca de Río Frio.

De conformidad con lo anterior, la Microcuenca del Río Frio hace parte de la gran cuenca del Río de Oro, y en tal sentido si fue tenido en cuenta dentro del análisis general que se hace en este etapa del proyecto.

4. En el estudio del impacto ambiental en su anexo 8.1 documento matriz (matriz de impacto sin proyecto, sin UP1) ¿Porqué no se analizó el impacto positivo que genera a la comunidad las OADR (Obras Regulares de Manejo Integrado)? Dando estas obras que cumplen funciones ecológicas tales como retención de gases y partículas contaminantes, retención del agua, estabilización de suelos e igualmente cumple funciones sociales.

1. Dirección: Carrera 12 A No. 34 - 79 Calle 13 B Piso 5 o 11 Bogotá D.C.
2. Oficina de Orientación y Atención al Ciudadano: Carrera 12A No. 34 - 79 Calle 13 B
3. Línea 1 de 123 Bogotá D.C.
4. Código Postal 11001400
5. Teléfono: 26821400

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@ConcejomunicipalFloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 63 de 102</p>



SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES



Identificación: 20170071001-000
Fecha: 2018-01-09 09:43 - Puntos: 200001417
Título: 20-001, Línea de Abastecimiento

De la verificación del EIA desarrollado para el proyecto Conectante C1-C2 que fue radicado en la ANLA con el número 20170071001-000 del 17 de octubre del 2017 y sobre el que se otorgó Licencia Ambiental con la Resolución 345 del 12 de marzo de 2018, se tiene que en la Evaluación realizada del área sin proyecto, se advierte que la zona tiene una buena calidad ambiental, entendiendo que los componentes o elementos del medio se encuentran en su mayoría en un buen estado ambiental y social, haciéndose excepción dentro del componente biótico a la presencia dentro del área de influencia del proyecto del Distrito de Manejo Integrado Regional de Bucaramanga; el cual debido, a su condición mantiene coberturas boscosas y seminaturales que mejoran las condiciones ambientales del territorio, de tal forma que al no tener en cuenta la presencia del Distrito de Manejo Integrado Regional de Bucaramanga dentro de la evaluación ambiental del proyecto.

Es de señalar que la Sociedad AUTONOMA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S., remitió copia del Acuerdo 1247 del 31 de enero 2018, por el cual la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Biota de Bucaramanga - COMB -, autorizó la sustracción de 28.75 hectáreas del área del Distrito Regional de Manejo Integrado de Bucaramanga para el proyecto "CONSTRUCCIÓN CONECTANTE C1-C2 UNIDAD FUNCIONAL 1 BUCARAMANGA - PAMPLONA," y todas las recomendaciones, exclusiones y demás consideraciones realizadas en dicho acuerdo fueron integradas en la Resolución 345 del 12 de marzo de 2018 por la cual se otorgó la Licencia Ambiental del proyecto.

3. ¿Unidad están de acuerdo con la matriz de impacto elaborada por el consorcio en el anexo 8.1 capítulo 8 del estudio de impacto ambiental?

De conformidad con el Concepto Técnico 0014 del 31 de enero de 2018 en el cual se realiza la evaluación técnica del Estudio de Impacto Ambiental desarrollado dentro del trámite de licenciamiento ambiental del Proyecto Conectante C1-C2, se establecen las siguientes consideraciones respecto de la Evaluación Ambiental desarrollada en el estudio:

Para el medio abiótico se concluye que:


"... una vez revisada la matriz de impactos, se considera que el Estudio asume las actividades que se proyectan desarrollar y los posibles impactos asociados, no obstante, se considera que las calificaciones asignadas se encuentran por debajo de lo que se proyecta."

Respecto del medio biótico se concluye:

"Una vez revisado el análisis de la identificación y calificación de impactos registrado en el documento de EIA de información adicional presentado para la evaluación de la Licencia Ambiental en el área del proyecto, el equipo técnico de la ANLA considera que la mayor afectación al medio biótico se presenta en el resto de la cobertura vegetal, la cual es la actividad más impactante sobre el componente biota, donde el ecosistema afectado es relevante porque además de haber sido previamente intervenido, no se recupera tan fácilmente por que abarca la duración del proyecto, de la misma manera el impacto no es residual, ya que deja de manifestarse con la implementación de las medidas de manejo ambiental. Por otro lado, la probabilidad de que se modifique la composición florística en las coberturas de la Conectante C1-C2 Unidad Funcional 1, es baja dado la

Dirección: Carrera 43 A No. 26 - 72 Calle 12 No. 25 Pisos 8 y 11 Bogotá, D.C.
Carrera de Guadalupe y Páramo en Compañías Carrera 43A No. 26 - 72 Calle 12 No. 25
Teléfono: 476 41 12 Bogotá, D.C.
Correo: PAGO 14871143

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@ConcejomunicipalFloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 64 de 102</p>



SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES



Resolución: 28889-143-0-000
Fecha: 2021-11-23 10:52 - Proceso: 202001147
Tamaño: 20-017, tamaño: Autoridad

distribución de las mareas según lo observado en la visita de evaluación y en la caracterización de las coberturas vegetales, lo que implica una resiliencia tolerante. De la misma manera para la fragmentación de los ecosistemas presentes en el área de estudio, específicamente en el caso de afectar bosques o vegetaciones secundarias o naturales, su efecto tendrá una duración igual a la vida útil del proyecto, y la reversibilidad se considera de mediano plazo ya que para dar continuidad al corredor fragmentado en un principio este puede ser dado por especies pioneras y de rápido crecimiento. La actividad de riego de la cobertura vegetal además afecta las especies fundadoras, en medida a que se modifican y transforman las hábitats y se desplazan las especies, lo cual genera un fuerte cambio en la composición y distribución de las poblaciones fundadoras en el área, de la misma manera se modifica el paisaje lo que afecta las comunidades próximas e incluso puede ocasionar extinciones locales, producto del adelantamiento de programas policultivos de especies en sus niveles altitudinales, por lo cual el equipo técnico de la ANEA considera que el análisis se aprueba a lo evaluado para el área de influencia del proyecto."

De conformidad con lo anterior, esta Autoridad aunque comparte algunos de los análisis realizados por la empresa en la evaluación de impactos realizada del proyecto, no está de acuerdo con toda la evaluación realizada; por tanto en razón de lo anterior se expusieron medidas adicionales en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto, según lo establecido en el Artículo Noveno de la Resolución 345 del 12 de marzo de 2019, con el fin de darle manejo y control a aquellos aspectos que fueron subvalorados en la evaluación de impactos realizada.

6. En el capítulo 8 del estudio de Impacto Ambiental denominado "Evaluación Ambiental" en la página 44 tabla 8.16 - Intenciones del Proyecto, al analizar dicha matriz de impacto se registra que la ejecución del proyecto genera un total de 379 impactos NEGATIVOS de los que el 60% y solo un 30% de impactos positivos. ¿Con que fundamentos usted consideraría viable la ejecución de este proyecto?

El proyecto Conectante C1-C2 se viabiliza con el desarrollo del Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad en el que, a través de la implementación de las diferentes medidas de manejo ambiental, con el fin de que todos los impactos que fueron identificados en la evaluación ambiental del proyecto puedan ser prevenidos, mitigados, controlados y/o compensados.


Para el caso del proyecto, se estableció un PMA organizado con programas y subprogramas que responden a los impactos identificados, de tal forma que incorporen todas las medidas de manejo ambiental que desarrollan acciones; en primer lugar, para prevenir y evitar la ocurrencia de impactos; en segundo lugar, esfuerzos a mitigarlos o minimizarlos; y en tercer lugar, a corregir o restaurar las condiciones del ambiente que pueden ser afectadas con el desarrollo del proyecto. Finalmente, se tienen las medidas dirigidas a compensar los impactos que no pueden ser evitados.

Así las cosas, el proyecto fue viabilizado con la formulación del siguiente PMA:

<p>RESUMEN Y APLICACIONES DE LA LICENCIA AMBIENTAL</p>	<p>CONSEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>
--	---

Cómoda: Carrera 16 A No. 36 - 72 Calle 12 No. 20 Piso 5 de 11 Bogotá, D.C.
Carrera de Guzmán y Ramírez de Corrales, Centro 16 A No. 36 - 72 Calle 16 de 26
Teléfono: 1020 112 Bogotá, D.C.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@ConcejomunicipalFloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 66 de 102</p>



SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES



Identificación: 1100001-01-05-000
Fecha: 2020-11-20 09:53 - Puntos: 200000000
Versión: 20-001 - Última Actualización

<p>REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE LICENCIA</p>	<p>Presentación de los planos de ubicación o loteo (Planos de ubicación - planos de loteo) y planos de loteo de loteo</p>	<p>VERB-4</p>
	<p>Presentación de los planos de ubicación o loteo (Planos de ubicación - planos de loteo) y planos de loteo de loteo</p>	<p>VERB-5</p>
<p>REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE LICENCIA COMPLEMENTARIO</p>	<p>Presentación de los planos de loteo de loteo de loteo de loteo</p>	<p>PCD-1</p>
<p>REQUISITOS RELACIONADOS CON LA EMISIÓN DE LICENCIA PARA EL DESARROLLO URBANO - PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>Presentación de los planos de loteo de loteo de loteo de loteo</p>	<p>PCD-2</p>
	<p>Presentación de los planos de loteo de loteo de loteo de loteo</p>	<p>PCD-3</p>
	<p>Presentación de los planos de loteo de loteo de loteo de loteo</p>	<p>PCD-4</p>
	<p>Presentación de los planos de loteo de loteo de loteo de loteo</p>	<p>PCD-5</p>
	<p>Presentación de los planos de loteo de loteo de loteo de loteo</p>	<p>PCD-6</p>

Fuente: Documento de EA de referencia ambiental radicado ANEA 201700120-1-000 del 17 de octubre de 2017.

Esperando haber dado respuesta a las inquietudes planteadas en su oficio, se le informa que esta Autoridad continúa atenta a dudas temas que se requieran para este proyecto.

Cordialmente,

Josefina H. Sánchez C.

JOSEFINA HELENA SANCHEZ CUERVO
Subdirectora de Evaluación de Licencias Ambientales

Copias para: Sin
Atencas. No
Medio de Envío: Físico


Elaborada por:
TAMARA LIZ BOCALINA CALINDO
Contratista

Revisado por:
MARIA CECILIA RIVERA GUZMAN
Lider Técnico

NICOLAS BELISARIO MORA
SANCHEZ
Contratista

Oficina: Carrera 10 A No. 20 - 12 Edificio 12 de Plaza 8 de 11 Bogotá, D.C.
Centro de Gestión y Registro de Concejos Municipales Carrera 10 A No. 20 - 12 Edificio 12 de 11 Bogotá, D.C.
Línea 110 al 110 Bogotá, D.C.
Correo: licencias@anea.gov.co

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@ConcejomunicipalFloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 67 de 102</p>



SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES



Matrícula Ambiental 104-000
Fecha: 2020-01-28 09:53 - Usuario: SECRETARÍA
Valor: 20-017 Licencia Ambiental

Revista J.L.C. 2017


Fecha de Emisión de 2017

Matrícula de LICENCIAS-05-2017

Este documento ambiental genera datos en formato de información de la ANEP. Cualquier copia de este documento debe ser enviada a la ANEP.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@ConcejomunicipalFloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@ConcejomunicipalFloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.199	Código: 110-01-05
		Página 68 de 102

El secretario General expresa: “han sido leídas las respuestas a los cuestionarios de la ANI y la ANLA señor presidente “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Expresa: “Gracias señor secretario entonces una vez finalizadas estas respuestas le ruego el favor que sea allegado al correo de los corporados, para que puedan todos conocer de manera directa el contenido, continuamos con las intervenciones a cargo de la Doctora Leidy Marcela Toloza antes que de inicio la intervención le solicito a la mesa directiva y a la plenaria retirarme para hacer unas actividades netamente de la dirección de la corporación, para tesorería y presidencia para lo cual solicito permiso para retirarme señor vicepresidente “

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, Expresa: permiso concebido señor presidente le concede el uso de la palabra a la Doctora **LEIDY MARCELA TOLOZA**.


La Doctora, **LEIDY MARCELA TOLOZA**, Saluda a los presentes, expresa: “Bueno Nosotros desde la oficina de gestión ambiental y mitigación de riesgo nos hicieron dos preguntas muy puntuales, básicamente que dicen: 1 pregunta ¿Explique de manera como se ha cumplido la meta 113 del plan de desarrollo? 2 pregunta ¿Que cuales han sido el seguimiento que hemos realizado a las actividades del consorcio del proyecto? Entonces nuestra meta del plan desarrollo 113 dice realizar cada año un seguimiento integral, constante del proyecto de la conectante C1 Y C2 para verificar todas las acciones de prevención, mitigación y compensación que las normas exijan, entonces como hemos venido también hablando de este tema de la conectante durante todo el 2020, desde la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo, lo que hemos venido haciendo es un acompañamiento a estas actividades realizadas por la concesión desde el mes de enero, tuvimos acercamientos con la concesión, en donde solicitamos se nos realizara pues esta socialización en conjunto con la comunidad en general del municipio de Floridablanca, hemos venido participando de unas mesas de trabajo en conjunto con la ANI y la ANLA y la Autovía y solicitamos nuevamente una socialización hace 8 días , se la solicitamos a Autovía, con el fin que se pueda

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Código: 110-01-05
		Página 69 de 102

involucrar la población que se encuentra en la zona del proyecto, estamos atentos a la fecha de esta socialización para poder realizar el acompañamiento hemos estado realizando visitas a la obra, puntualmente en la construcción del box culvert que está en el kilómetro 0 de la obra y en el kilómetro 4 donde están realizando las zanjas de coronación, como todos saben la obra estuvo unos meses detenida por tema pandemia y en este momento sigue la obra detenida porque no les han otorgado el permiso de vías industriales, quiero comentarle a todos los Concejales que el propósito de nuestra oficina y del señor alcalde, es que se realice la compensación que se debe realizar o que deben por ley que realizar, que se realice en el municipio de Floridablanca, realmente esa ha sido nuestra petición constante hacia el concesionario y estamos velando para que así sea; Entonces estamos realizando estas mesas de trabajo en conjunto con el fin de que ellos tengas nuestras observaciones pendientes en la mesa y de alguna forma y en algún momento se pueda llevar a cabo esta compensación en el municipio de Floridablanca, esto es lo que nos compete a Nosotros como oficina, señor vicepresidente muchas gracias “

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, expresa: Gracias señor primer vicepresidente, pues escuchando atentamente Doctora me parece excelente esa petición que Ustedes hacen al contratista o a el que esta ejecutando dicha obra, al consorcio, porque es que en administraciones pasados hemos visto ese fenómeno en los predios que tiene que el municipio, comprar en cada cuatrienio, se han hecho compras en Toná, se han hecho compras en otros municipios para cumplir con la norma del decreto del 1 % del agua ahí como ingeniero gracias la ley 99 del 93 y definitivamente ,ahí es donde Nosotros tenemos que estar velando para que incluso los programas o los proyectos mejor de desforestación también de la mano de la administración se ejecuten a par y en el tiempo que articuladamente se hagan en el área de influencia, para que el impacto sea lo menos posible, entonces intervine porque de verdad aplaudo esa gestión que Ustedes están haciendo para con el consorcio y ojala se haga realidad esta petición por parte de la administración .Muchas gracias señor vicepresidente “

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 70 de 102

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal, **GERMÁN DURÁN USEDA**, expresa: "Gracias señor primer vicepresidente es para hacer una proposición, de hacer la sesión permanente ya que vamos a cumplir 4 horas de sesión, entonces para que hagamos la sesión permanente"

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: "con todo gusto Honorable Concejal se ha presentado una proposición de carácter verbal con el fin de declarar sesión permanente, toda vez que hemos cumplido o estamos cerca de cumplir las 4 horas que menciona el reglamento interno del Concejo municipal para la sesión ordinaria, entonces señor secretario con respecto a esa proposición de carácter verbal que ha presentado el Honorable Concejal se someta a consideración de la plenaria, se abre la discusión, continuamos en discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** somete a consideración la proposición, se abre la discusión avisa que se va a cerrar queda cerrado.

El secretario general hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.199	Código: 110-01-05
		Página 71 de 102

MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
VOTOS AUSENTES	05

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "gracias señor secretario con 14 votos positivos se declara la sesión permanente "

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, le concede el uso de la palabra al Doctor **FERNANDO MIER MARTINEZ** Secretario de infraestructura y su equipo de trabajo


El Doctor **FERNANDO MIER MARTINEZ** Saluda a los presentes, expresa: "Digamos a mi secretaria llevo el cuestionario de control político, me correspondían dos preguntas las cuales son estas Pregunta 1 ¿la secretaria a su cargo ha otorgado permiso para el uso de las vías al consorcio de la conectante C1 y C2 en jurisdicción del municipio de Floridablanca? a la fecha la secretaria no ha entregado ningún permiso para intervenir ni vías veredales y es importante resaltar que dentro de las funciones de esta dependencia no se encuentra otorgar permisos para estas actividades. Pregunta 2 ¿existe algún compromiso por parte del consorcio de la conectante C1 y C2 para el mantenimiento de las vías, que seguimiento se ha efectuado al respecto? Las respuestas es: No existe

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.199	Código: 110-01-05
		Página 72 de 102

compromisos firmados por parte de esta dependencia para que el contratista de la conectante C1 y C2 realice algún mantenimiento a las vías veredales, razón por la cual no se ha realizado ningún seguimiento alguno, no hay procedimiento porque no hay ningún mantenimiento hasta el momento, entonces no se ha realizado ningún seguimiento hasta el momento, se han hecho o se han recibido algunas propuestas por parte de la ANI con unos mantenimientos que ellos tiene previsto para hacer, pero hasta el momento no hay ningún pacto firmado, por lo tanto no hemos hecho ningún seguimiento al mismo, porque no hay ningún mantenimiento todavía con respecto a las vías que ellos piensan intervenir, entonces esas son las dos respuestas, esa son las dos preguntas que me llegaron a mi secretaria, cualquier pregunta estoy dispuesto a responder y muchas gracias por haberme invitado a este debate de control político. Gracias "

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa: "bueno yo sí quiero hacer acá unas preguntas claras sobre el tema, acá en el año 2019 aproximadamente, hubieron denuncias del daño de las vías en el municipio de Floridablanca por la misma población, hubo denuncias por el daño ambiental que ha generado esta obra, entonces yo sí muy respetuosamente quiero preguntar, 1 pregunta ¿quién le ha hecho el seguimiento? si esas vías que como se ha manifestado y queda claro nuevamente no habían permisos para transitar en el año 2019, 2018 y esas afectaciones ambientales y quería preguntarle también 2 pregunta ¿esas mesas de trabajo que Usted informo ya se han hecho o están es proyectadas para hacer? O pasa lo que siempre pasa en las mesas de trabajo, que viene es la concesión y de pronto no existe el ANLA, la CDMB y las demás entidades y esto porque lo pregunto y lo manifiesto nuevamente en el año 2020, porque en su tiempo la comunidad hizo las denuncias y estuvimos pendientes de esos temas pero realmente a la fecha no conocemos ni tenemos respuestas claras sobre ese tema, si lo solucionaron o no lo soluciono la concesión, en los temas de vías de nuestro municipio y en su momento las denuncias que también hubieron por afectación ambiental, en esos años entonces pues Yo si quisiera saber o conocer, ya esta es una administración que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 73 de 102


inicia en el 2020 pero lógicamente pues debemos conocer porque han sido temas que han sucedido en el municipio, que se ha afectado el municipio y realmente han quedado ahí y desde que nos metieron la maquinarias que nos dañaron las placas huellas, unas inversiones nuevas que se habían efectuado en el 2018 y 2019 y que no supimos más del tema y que no supimos de las afectaciones ambientales en ese momento y Yo si quisiera pues saber o conocer que se realizó al respecto con ese tema porque también recuerdo en ese momento estaba el personero Escamilla, que fue otra de las personas que trabajó arduamente e inicio creo que una acción jurídica en contra de la conectante, ósea si ha tenido dolientes la conectante, si ha tenido dolientes el daño ambiental que se va a hacer en el municipio de Floridablanca, el tema cuando no se si los Honorables Concejales antiguos recuerdan cuando fuimos al kilómetro 14 el Concejo municipal a socializar con la comunidad en el año 2018 lo que se venía y lo que se va venir en ese tiempo, ya se hablaba de dos peajes, peaje a la entrada de Toná y otro peaje que esa es la proyección que llevan de incluirnos dos peajes en la vía Pamplona, todo eso se socializo con la comunidad en ese tiempo, no estuvo de acuerdo la comunidad y en ese tiempo pues el personero municipal también denunció la problemática ambiental, la problemática en nuestras vías y todo lo que sucedía en el municipio de Floridablanca con esta conectante, con esta vía y realmente pues Yo si tengo que aprovechar esta oportunidad de pronto para que Ustedes nos informen si quedo algunas acciones por ejecutar, si se alcanzaron a ejecutar terminando el año 2019, sobre las diferentes denuncias que hizo la comunidad, sobre estas afectaciones ambientales, sobre estas afectaciones a las vías . Muchas gracias señor primer vicepresidente.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, Expresa: Gracias señor vicepresidente por el uso de la palabra, la verdad me quiero referir a las respuestas de la ANI y la verdad es bastante triste y quisiera decirle al señor presidente que el como representante del área metropolitana de los municipios de Floridablanca, Piedecuesta y Girón va tener que decirle a nuestros vecinos Piedecuestanos, que para la ANI no pertenecen al área metropolitana y les explico el por qué porque, en la primera pregunta que le hicimos a la ANI donde dice 1

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 74 de 102</p>


pregunta ¿si el plan de movilidad del área metropolitana contemplaba sacar el tráfico pesado del aérea por la gran cantidad de accidentalidad que tenía la autopista Piedecuesta- Florida – Girón, porque con esta obra no solucionaron esta situación ya que se tenía alternativas para hacerlas como anillo vial externo constado oriental, partiendo del punto 3 esquinas Sevilla, desde tres esquinas entre otra y oh sorpresa a la respuesta que muy a las 8 de la noche me llego, pero tuvimos la oportunidad con el comité para la defensa de los cerros orientales hacerle el análisis y ellos dicen en este sentido se manifiesta que el corredor proyectado para la unidad funcional 1 del proyecto Bucaramanga Pamplona si se está dando solución desde el desvió del tráfico pesado desde Bogotá, que desde Bogotá se dirige hasta Pamplona o viceversa sin entrar al área metropolitana de Bucaramanga, como se muestra en la siguiente imagen la línea roja indica los tramos que interviene el proyecto y el azul se señala la dirección del tráfico pesado para no acceder al área metropolitana de Bucaramanga y tristemente en el mismo plano que Él nos manda y Yo sí quiero que aquí el ingeniero Mier me colabore y me apoye y que aquí la oficina de gestión de riesgo se comprometa con la comunidad de Floridablanca, que fue una lucha dura también de que en la meta del plan de desarrollo se quedara a construir esta mesa y esta mesa de seguimiento sirve para eso para que no nos sigan metiendo goles a Floridablanca y goles en este proyecto es importante Doctora Marcela, que esta mesa realmente se hagan con personas idóneas, que conozcan del proyecto y que le hagan seguimiento claro a esto y que le hagan seguimiento a cada una de las respuestas y muy amablemente cuando esas personas estén nos podemos reunir con el comité para la defensa de los cerros orientales que ya tenemos unas carpetas bastantes gordas con todas las respuestas y perdóneme la expresión pero realmente creyendo que los Santandereanos y especialmente los Florideños somos pingos, pero no somos pingos y decimos que somos pingos pero no lo somos entonces es importante doctora Marcela que esta mesa técnica se haga urgente porque aquí lo vemos y en el dibujo claramente sale que todo el tráfico pesado va a pasar por la autopista de Piedecuesta y gran parte la autopista de Floridablanca, sin tener en cuenta aún con todo el tráfico ha traído, que va a traer, también y nos va seguir teniendo todos los problemas que vamos a tener en nuestra autopista Floridablanca y Piedecuesta, que tengo que volverle a recordada a los señores de la ANI, que si hacen parte del área metropolitana y que es importante que nuestro presidente de nuestro concejo que está

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 75 de 102</p>

representando Piedecuesta, Floridablanca y Girón haga valer esta zona y haga valer de que en esta vía nos siguen diciendo mentiras a Nosotros los Santandereanos y esta si ingeniero Mier, o yo perdí matemáticas o los ingenieros de la vía de invias no sé qué le está pasando y que pena que lo haga quedar hasta este momento pero quiero que usted me ayude a hacer la suma, pero antes que hagamos la suma, yo sí quiero preguntarle al consorcio que me ratifique el ancho de vía, según lo que nos muestra aquí el ANI donde dice que por lo anterior y en la segunda pregunta voy a leer la segunda pregunta 2 ¿si el manual de diseño de vías mejoro las especificaciones técnicas para las vías nacionales especialmente para las vías primarias, ojo escuchen bien especialmente para vías primarias en lo que refiere al ancho de vías el cual debe ser mayor a 30 metros y este se ha cumplido en la mayoría de vías nacionales, porque en esta obra no se está cumpliendo el ancho, pero los señores del ANI nos contesta lo siguiente, nos dice que para la anterior y en cumplimiento del capítulo 5 del manual de diseño de la unidad funcional 1 se debe tener un ancho de vía entre 24 y 30 metros y se proyectó un ancho de calzada de 7,30 metros y adicionalmente la Bermas y cunetas distribuidas como se encuentran en la siguiente imagen, Yo quiero que el ingeniero Juan Carlos y su equipo me reconfirмен esta imagen que me está mandando el ANI si es verdad o no el carril de nuestra conectante es de 36.65 + 1 metro de Berna + 1.5 de cuneta, si ingeniero, vicepresidente por favor para darle el uso de la palabra y que nos contesten claramente y que quede en audio estos datos “

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: por favor doctor siga, siéntese donde considere necesario y tiene con mucho el uso de la palabra para que dé respuestas a las inquietudes que ha presentado la Honorable Concejal Milady, le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.


El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa: “buenos días, en la conectante tenemos un ancho de calzada de 7.30 más Berna cisterna de 1 metro y cunetas de 1.70 esa es la respuesta”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 76 de 102</p>

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

El Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, Expresa: ese ancho de carril de 7.30, es la suma de los dos carriles no si efectivamente dos carriles de 3.65 entonces ingeniero ayúdeme a sumar tenemos dos carriles de 3.65 eso nos da 7.30 tenemos dos bernas de 1 metro, eso nos da 9.30 y tenemos un ancho de cuneta de 1.70 eso nos da.”


El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa: “uno 1.70 a bueno ahí si las cunetas digamos están consideradas donde tenemos los cortes en las sesiones transversales donde tenemos llenos o terrapeles, no implicaría la construcción de una cuneta solamente en la sesiones donde contemplamos cortes van cunetas de 1.70 es decir podemos tener una sección mixta donde al costado derecho tenga una cuneta y al costado izquierdo no tenga una cuenta” ósea que hay cuanto nos dio la suma ingeniero 11 metros y súmele lo siguiente dice que sumémosle 10 metros porque en la apéndice 1 de la minuta del contrato podemos contemplar 5 metros al lado y lado para que esto nos sirva para la inclinación de los talud, súmele eso como de ñapa, si ósea los 10 metros digamos que van a ser de lado y lado un solo carril entonces súmamele 5 metros 16 metros resulta que dicho por la misma ANI que el ancho de vía para una vía primaria debe estar entre 24 y 30 metros eso quiere decir que esta obra no está cumpliendo el ancho de vía para ser una vía primaria, Yo sí quiero señor vicepresidente porque siento que los órganos de control no están presentes, pero que este debate de control político por favor le haga llegar una copia a todas las ias, a la personería, a la contraloría, a bueno, aquí se encuentra la contraloría, pero en todo caso hacerle llegar una copia de todo el audio del debate de control político y pedirle también tanto a la contraloría como a la personería municipal, que nos ayude a hacer una coadyudanza a esta acción popular que se está llevando y hacer una revisión clara de nuestro ancho de vía, porque es que aquí nos podemos encontrar con dos cosas compañeros 1. Que nos vuelven a decir mentiras a los Santandereanos y nos están vendiendo una vía primaria donde no están cumpliendo el ancho de vía, bueno entonces listo si la podemos hacer entonces no la llamemos vía primaria, llamémosla vía secundaria, pero entonces no nos pueden meter dos peajes, que nos quieren estar metiendo, porque los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Código: 110-01-05
		Página 77 de 102

peajes de vía secundaria no los pueden sumar, entonces ingeniero Mier en sus manos y en cabeza de gestión de riesgo y en la mesa técnica por eso es importante y un llamado aquí muy especial, al señor Alcalde, aquí de manera especial que el se comprometió con la comunidad de Floridablanca y se comprometió con el comité de la defensa de los cerros orientales, hacer una mesa técnica con personas especializadas para que estos goles de la misma ANI y que hoy tristemente ni el ANLA ni el ANI hace presencia, ni siquiera la CDMB en Floridablanca nos sigan haciendo a los Florideños y Yo sí quiero decirle y recordarle a todos que somos Santandereanos y vivimos en Santander y que vivimos en Floridablanca y decimos que somos pingos y decimos la palabra pingo perdón pero no lo somos nos falta mucho para serlo, entonces si vamos a seguir en la lucha para que esta vía realmente y no que no se haga, vuelvo y repito y que pena con el consorcio Yo no estoy y Ustedes y todo su equipo pueden seguir trabajando, pero no en nuestros cerros orientales, un llamado importante al gobierno nacional para que por favor nos cuide nuestros cerros orientales y lo más importante es el agua de Nosotros lo Florideños, muchísimas gracias señor vicepresidente por el uso de la palabra “

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: con todo gusto Honorable Concejal, señor secretario entonces tomar atenta nota para poder enviar estos audios a los entes de control como lo ha mencionado la Honorable Concejal, en su orden quiero continuar con el desarrollo del punto 4 del debate de control político entonces quien ha solicitado el uso de la palabra, le concede nuevamente el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

El Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, Expresa: Gracias señor vicepresidente, Yo también quiero hacer una proposición informal para que le den la palabra a la señora Ester y al señor Carlos Julio, que es una de las persona que viven en la zona y que ha sido muy perjudicado por todo este tema y que tiene la vivencia clara de todo este manejo, entonces en el audio quedo en que no iban a pasar porque no estaba en el acta contemplado, pero si lo hago como una proposición informal, para que la intervención de la señora Ester una profesora luchadora desde hace mucho tiempo por esta vía se le dé el uso de la


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 78 de 102</p>

palabra y al señor Carlos Julio, muchísimas gracias señor vicepresidente por el uso de la palabra“

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: con todo gusto Honorable Concejal antes de someter a consideración de la plenaria su proposición quiero concederle el uso de la palabra al ingeniero Fernando Mier para que conteste una inquietud que ha presentado el Honorable Concejal y posteriormente si sometemos a consideración su proposición de carácter verbal “

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, le concede el uso de la palabra al Doctor **FERNANDO MIER MARTINEZ** Secretario de infraestructura y su equipo de trabajo.

El Doctor, **FERNANDO MIER MARTINEZ**, expresa: Gracias señor vicepresidente para responderle al Concejal Néstor con el tema de lo de la placa huella, si tenemos conocimiento del tema ya hemos hablado del tema con el consorcio, la idea es generar unos compromisos y que esos compromisos se cumplan también digamos van sujetos a todo el tema de los permisos que se deben entregar al consorcio para que ellos puedan trabajar digamos la idea del tema del mantenimiento son todos los permisos la idea del mantenimiento cuando están en este tipo de proyectos son antes durante y después de un proyecto entonces la idea es que el mantenimiento a las vías que hoy van a utilizar se haga antes durante y después la idea es que las vías queden igual de condiciones o en mejores condiciones de como las encontramos ahorita la idea es que no se vea afectada la malla vial del municipio y generara compromisos de lo que ya se afectó ósea se arregle porque digamos ya tenemos conocimiento y ellos tienen conocimientos del tema ese tema se ha tocado y la idea es como lo manifesté y lo estoy manifestando estos proyectos así las vías se hace un mantenimiento antes durante y después Nosotros ya tenemos ya hablamos del tema ya se ha hablado del tema y ese tema no va quedar en saco roto porque igual Nosotros tenemos unos trabajos que se realizaron y se entregan en la administración anterior, la idea es que Nosotros y Yo como secretario de infraestructura y soy el dueño de las vías debo velar porque las obras que se entregaron y están sigan en perfectas condiciones para no tener Nosotros ninguna afectación, ningún tema jurídico con


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 79 de 102

los contratistas que realizaron esas obras y con respecto a la mesa técnica que me dice la Doctora Milady digamos no es un tema de solamente que quedó plasmado en el plan de desarrollo sino que también el señor alcalde está comprometido, estoy seguro que mi compañera la ingeniera Leidy también está muy comprometida con ese tema aunque en lo que mí respecte y en lo que pueda colaborarle a ellos, mi secretaria tiene las puertas abiertas lo que necesiten de mi secretaria o de mi personal o de parte mía estoy dispuesto a colaborar en todo lo que necesitemos la administración en cabeza del señor Alcalde tiene o está empeñado en que las cosas se hagan de la mejor manera sin afectar a nadie, ni afectar los cerros orientales, eso está muy claro y digamos la administración vuelvo y lo digo en cabeza del señor Alcalde está comprometido con el tema de los cerros orientales, quiero que esté tranquila que en la administración estamos trabajando en el tema .”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: perfecto gracias ingeniero Fernando Mier por su intervención y la Doctora Milady Tovar ha presentado una proposición de carácter verba para declarar sesión informal con el propósito de que intervengan la señora Ester Forero y el señor Carlos Julio Quintero en ese orden de ideas quiero someter a consideración de la plenaria esta solicitud que ha presentado de carácter verbal la Honorable Concejal abrimos la discusión, continuamos en discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: solicita al Secretario General llamar a lista para la proposición de carácter verbal que ha solicitado la Honorable Concejal Milady Tovar Cabarique.”

CONCEJAL	PROPOSICIÓN DECLARA SESIÓN INFORMAL
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.199	Código: 110-01-05
		Página 80 de 102

GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	11
VOTOS AUSENTES	08


El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: "Gracias señor secretaria con 11 votos positivos declaramos la sesión informal, con el propósito de que intervenga la Señora Ester Forero, quiero invitarla al recinto en este momento la plenaria quiere escucharla a Usted Doña Ester, bienvenida a la corporación donde considere pertinente tome asiento y le concedo el uso de la palabra."

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, le concede el uso de la palabra a la señora **MARÍA ESTER FORERO GALVIS** le concede 5 minutos, si lo considera pertinente le concederé después otros 5 minutos.


La señora **MARÍA ESTER FORERO GALVIS** Saluda a los presentes, expresa: "yo soy María Ester forero Galvis, soy una persona del común una ciudadana ambientalista defensora del páramo de Santurban, pertenezco al comité y pertenezco también al comité de defensa de los cerros orientales de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


Floridablanca, la referencia de este tema es una denuncia pública por las irregularidades que presenta el proyecto conectante C1 y C2 avalado por las autoridades acá mencionadas, como ciudadana del área metropolitana que me extraña y claro desde una mesa desde Bogotá, no se tiene conocimiento que Piedecuesta Floridablanca Girón y Bucaramanga hacemos parte del área metropolitana, lógico desde una mesa no se puede ver y si no se estudia y se trabaja sobre eso pues menos como ciudadana del área metropolitana de Bucaramanga y de acuerdo con nuestra constitución política del año 91, uno de los fines esenciales del estado es facilitar la participación en las decisiones que los afectan, efectivizar el derecho al debido proceso artículo 29 por lo que considero que es procedente hacer esta denuncia para que se protejan derechos fundamentales consagrados en la constitución nacional a un ambiente sano, la existencia del equilibrio, manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, motivos por los cuales realizo la siguiente denuncia por los daños ocasionados en las obras desarrolladas en la conectante C1 y C2 UF unidad funcional uno, al medio ambiente, a las especies animales y vegetales, cuando oía los informes de la ANLA, decía daños a la flora y mínimamente menciona la fauna, menciona que en los cerros de Floridablanca hay especies de peces únicos en este planeta y al tocar las fuentes hídricas desaparecerán, no mencionan en los estudios ambientales que Floridablanca y sus cerros se han considerado un sitio a nivel internacional de avistamiento de aves en una época determinada del año, que si eso fuera aprovechado como debe ser por el municipio sería un gran recurso turístico porque es una zona donde llegan aves de todo el mundo en un momento del año y es reconocido internacionalmente el medio ambiente las especies animales y vegetales a las áreas de especial importancia ecológica pero en especial al no haberse tenido en cuenta a la comunidad para la realización de este proyecto aquí me acojo al derecho de prevención puesto que pienso Honorables Concejales que no debemos permitir que se llegue ni a un fallecimiento pues la vida humana está por encima de cualquier proyecto que este en su contra, acá no se ha tocado ni la mínima parte hoy en este debate que se tocara hoy lo del ambiente del aire, el aire se tocó en mínimo, de la zona donde va a pasar la conectante, pero es que los cerros de Floridablanca son el pulmón del área metropolitana, entonces al tocarlos se afectara la salud no solo de 300.000 mil personas de Floridablanca sino de toda el área metropolitana, que son más de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 82 de 102


un 1.500.000 personas y del planeta porque el planeta está en una grave crisis por el daño ambiental, ni a que falte el agua potable a miles de personas y se deteriore su calidad de vida y que se atente flagrantemente contra la fauna y la flora que aunque no han sido declarados sujetos de derechos ellos son parte del ecosistema que mantiene vivo el planeta y nuestro entorno más cercano tercero el artículo 8 de la constitución le impuso obligación al estado y a las personas que lo representan en todas las ramas del poder público proteger las riquezas culturales y naturales de la nación a su vez el artículo 79 estableció el derecho que tiene todas las personas al gozar de un ambiente sano y que la ley garantizara la participación de la comunidad en ese aspecto Yo quiero mencionar que no es cierto que la comunidad se halla tenido en cuenta Nosotros los que vivimos en el sector nos enteramos del proyecto en el año 2017 siendo que en ya había sido acordado en el año 2016 en el año 2017 iniciamos y creamos el comité de defensa de los cerros orientales las socializaciones fueron mínimas Yo no creo que una población que estoy mencionado afectada de un 1.500.000 del área metropolitana tenga unas socializaciones con 20 y 30 personas a las que asistí en prado sol y siempre presentamos nuestro rechazo a esta obra acogíendome a este derecho constitucional y junto con todos los integrantes del comité para la defensa de los cerros orientales de Floridablanca queremos expresar que para ser escuchados y escuchadas en nuestros requerimiento y en nuestra petición de parar la construcción de la conectante C1 y C2 hemos desarrollado acciones jurídicas y actividades de movilización las cuales describiré a continuación desde el principio del año 2017 cuando las comunidades por donde piensa pasar la vía nos enteramos del atropello que se iba a cometer contra el medio ambiente y contra nuestra salud y tranquilidad sin haber realizado una socialización amplia y suficiente por parte de las entidades y una consulta apropiada a las comunidades que se iban a ver afectadas en forma directa creamos el comité de defensa de los cerros orientales de Floridablanca iniciamos las acciones jurídicas con una acción popular que en este momento se encuentra en el consejo del estado el 19 de marzo del 2018 realizamos una movilización una caravana con los habitantes de los condominios monte arroyo, Calatrava, balcones de Ruitoque y vecinos y vecinas de la vereda los cauchos, más de 40 vehículos recorrimos los municipios de Floridablanca y Piedecuesta informando a la comunidad sobre los graves problemas ambientales que acarrearían la construcción de esta vía ya que por esta labor de difusión del proyecto que debería de haber sido de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 83 de 102</p>

responsabilidades de las entidades del estado no fue realizada y la ciudadanía no fue enterada, además invitándolos a todos a una marcha pacífica que se realizaría el lunes siguiente, marcha que se desarrolló desde la autopista hasta llegar a la alcaldía de Floridablanca, en la que participaron más de 100 personas, las socializaciones realizadas por la ANI se limitaban a llamar a vecinos y personas por donde iba a pasar la vía y en escenarios muy cerrados y limitados, por lo que Nosotros protestamos y exigimos que se hiciera una convocatoria amplia, por esta razón el 26 de enero del 2019, más de 600 personas participamos en la audiencia pública convocada por la ANLA, en neo mundo, allí en más de 40 ponencias presentadas y que representaban el pensamiento de la mayoría de los asistentes, expresamos nuestro rechazo total al proyecto, el planteamiento de la ANI se limitó a señalar " que habían escogido esa alternativa de las 13 existentes porque era la más económica " las entidades del estado se saltaron la norma de presentar el estudio del diagnóstico ambiental de alternativas viables para tomar la decisión más apropiada desde el punto de vista ambiental según el artículo 17 del decreto 2820 del 2010 el diagnóstico ambiental de alternativas, tiene como objetivo suministrar la información para evaluar comparar las diferentes opciones que presente el peticionario bajo las cuales sea posible desarrollar un proyecto obra o actividad en la audiencia pública no importaron nuestros argumentos del daño a las fuentes hídricas, a la fauna, a la flora, a nuestra salud, por el aumento de emisiones de CO2, el aumento de las muertes por accidentalidad en la autopista para quienes no conocen el sector la autopista diariamente tenemos 2 o 3 y más accidentes, especialmente de motociclista y muertes por esta causa en fin la vida vale cero 0 para quienes desde Bogotá sin conocimiento de los territorios ni de las comunidades planean proyectos tan nefastos como la conectante C1 C2 ese día nos quedó claro que las audiencias las hacen solo para justificar que los proyectos se socializan pero no para tener en cuenta a las comunidades afectadas ya que en marzo del 2019 le aprobaron la licencia ambiental al consorcio pero a pesar de todo nuestras lucha continua de agosto a diciembre del 2019 por solicitud del representante a la cámara Fabián Díaz el comité en pleno asistió a la visita que el solicito al consorcio por intermedio de la procuraduría ambiental de Bucaramanga en la zona donde han sido desarrollado la mayor tala de árboles del proyecto, señores Concejales quisiera poder expresarles los sentimientos de dolor y tristeza al ver este desastre ecológico y la impotencia pues ya estaba causado el mal, pero allí salimos más


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.199	Página 84 de 102

convencidos de que no permitiremos de que este proyecto no continuara, por lo tanto la movilización y las acciones jurídicas siguieron en enero 26 del 2020, más grande fue nuestro dolor al saber que muchos de los troncos que se cayeron en la avalancha ocurrida esa noche, los habíamos visto votados en sus sitio de la tala días antes pero las autoridades amangualadas con el consorcio sostienen que esos árboles no venían de los trabajos de la conectante C1 C2, lo cual es una gran mentira como lo evidenciaron los y las habitantes de los barrios Santa Coloma y Piedra del sol, afectados por la avalancha, solo damos gracias a Dios y a la vida que no hubo muertes de seres humanos, pero será que ahora que sean cortado los árboles que son los muros de contención de las avalanchas no ocurrirá un desastre que tendremos que lamentar en el mes de febrero del presente año con el comité de defensa de los cerros orientales de Floridablanca organizamos 5 asambleas populares a las que asistieron más de 500 personas a quienes les quedo claro que la construcción de esta vía afectaría notablemente su calidad de vida su salud y la del planeta de momentos en que el cambio climático hace que talar un árbol se convierta en un arboricidio que nos afectara a todos los seres humanos en especial a generaciones futuras, bueno esta es la foto de uno de los plantones realizados frente a esta alcaldía fueron muchos en las 5 audiencias siempre hacíamos plantones en los recorridos por Floridablanca a pesar de la pandemia nuestra preocupación están grande que arriesgándonos pero claro siempre presentes de los protocolos de bioseguridad, en el mes de agosto realizamos una marcha por el municipio de Floridablanca, que tuvo repercusión en los medios de comunicación pero que no han logrado sensibilizar a las autoridades pertinentes como la ANLA, la ANI, la CDMB y el consorcio, esta es la movilización que realizamos en agosto de este año 2020 en el mes de septiembre realizamos una caravana que recorrido la mayoría de los barrios del municipio de Floridablanca con el objeto de seguir informando a las comunidades del municipio sobre el proyecto que se estaba realizando en los cerros y la comunidad con sorpresa nos manifestó que no tenía conocimiento sobre la conectante C1 C2, lo que nos confirma que no hubo socialización señores Concejales, Nosotros no nos oponemos al desarrollo porque sabemos que la alternativa 3 que es la vía por Sevilla, en donde ya existe una vía terciaria es la más viable desde el punto de vista ambiental en octubre hicimos con el comité en pleno una visita a la vereda Sevilla recorriendo la vía que conduce a esta vereda por la vía señalada como alternativa 3 y que conecta a la autopista con el kilómetro 40 la vía Cúcuta que la


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 85 de 102</p>

ANI no quiso aceptar y observamos que es una vía terciaria que aunque está en estado muy precario ya está hecha por lo cual el daño ambiental social y a la salud de los habitantes sería menor dialogamos con representantes de 6 veredas y ellos expresan la necesidad de que la carretera se construya por ahí ya que todos y todas son productores de mora y otros alimentos que necesita la vía para poder comercializarlos esta es la visita al municipio de Sevilla como última acción de movilización y por llamado a la comunidad visitamos a la zona de trabajo esto si es más triste señores Concejales que se esté realizando en la vía Cúcuta, en el kilómetros 33 a 35 y observamos otro desastre ambiental tan grande como ya lo hemos mencionado anteriormente allí se han talado árboles nativos de muchísimos años y daños a nacimientos de agua esta nueva tragedia se hubiera evitado si se hubiera hecho la carretera, pues por el kilómetro 40 y no por el kilómetro 30 del 17 a 35 de la vía Pamplona y que causara desastres mayores esto se puede evitar aquí tenemos las fotos de la visita a esas zonas de la carretera Cúcuta Pamplona allá por los kilómetro 33 al 35 pero el daño que se quiere hacer no es solo este el daño que se quiere hacer es desde el kilómetro 17 donde se va a ampliar la vía hasta el kilómetro 35 40 continuando nuestra lucha participamos en la gran movilización nacional en defensa de la vía los territorios y el medio ambiente convocada por el comando metropolitano en el mes octubre del 2020 esta es la movilización y finalmente señores Concejales, hoy solo nos queda que su cordura y el compromiso para defender el territorio en el que vivimos que los análisis de los informes técnicos aquí presentados y que sustentan nuestras denuncias nos lleven a ser conscientes y a luchar codo a codo con las comunidades que son las mismas que los eligieron, que protegieran sus derechos, que si no actuamos hoy mañana será tarde, ya que lo que está sucediendo en el planeta es decir el daño ambiental que hemos causados los seres humanos es irreversible y si continua nos puede llevar a la destrucción total .Muchas Gracias “

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 86 de 102

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**, Saluda a los presentes, expresa: "Bueno lo que decía la señora Ester es algo muy importante y no tanto lo importante sino lo preocupante, no pero bueno Yo creo que los compañeros ya han intervenido, solamente quería intervenir algo muy corto sobre el tema de lo de la arborización tengo entendido que son 16.000 a 17.000 árboles de los cuales creo que van a talar cierto algo que ya lo habían dicho antes en esta sesión, en esta plenaria es que si de los 17.000 árboles, estos árboles lo van a sembrar aquí en Florida del tema ambiental no lo tengo bien claro pero no si por un árbol tiene que colocar 50 o 100 árboles pero bueno si van 17.000 árboles esperamos que estos árboles doctor queden acá en Floridablanca, tenía entendiendo que estos árboles irían a otras partes, no entiendo porque si le están quitando el aire, el oxígeno a Floridablanca, porque estos árboles quedan acá mismo en Floridablanca, el cual deberían quedar lo mismo si va a hacer el trabajo por esas zona también sembrar más árboles aquí en Floridablanca, hay todavía muchos sitios donde se pueden sembrar esos árboles no creo que se vayan a ir de pronto un ejemplo para San Gil, para Suratá, si para Málaga, no creo que vayan a hacer esto y a cometer ese error y ese pecado tan grande, ir a llevar esos árboles a otras partes donde de verdad lo cual el oxígeno se lo están quitando a Floridablanca en el cual lo siento como Florideño, nacido y criado acá en Floridablanca, conozco muy bien los cerros, desde muy niño la gente en las veredas también me conoce a mí también y saben que somos de aquí de Floridablanca y tenemos que sentirlo, créanme que el daño va ser grande eso sí es cierto pero si le pedimos de verdad y no tengo que pedirlo de corazón pero si le pedimos de verdad que estos árboles se queden en Floridablanca y no está el Doctor Nicanor, acá el ingeniero ambiental que me diga que aquí una persona que llegue a quitar un árbol al lado de su casa la ponen a sembrar primero que todo le colocan Usted sabe una multa y no sé cuántos arboles la ponen a sembrar acá a fuera y no se la doctora Milady me dice ahorita me corrige, porque no se la verdad, no lo sé el tema ambiental, pero si es importante si quitaran 17.000 ojala colocaran antes 34.000 árboles en Floridablanca aunque sea el doble de los árboles en Floridablanca en muchos de los barrios, en muchos de los parques de Floridablanca, mi doctor hacen falta árboles, inclusive aquí mismo en lo principal aquí saliendo del parque principal de Floridablanca creo que tenemos casi es un peladero porque muchos de los arboles ya estaban viejos, muchos de los arboles tuvieron que tumbarlos por evitar accidentes y evitar de pronto alguna muerte por

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 87 de 102</p>

ahí a alguna de las personas, entonces si de verdad le solicito y espero que la doctora Milady me apoye en esto, cuantos árboles, cuando una persona quita un árbol cuantos arboles los hacen colocar en el tema ambiental la CDMB, en el área metropolitana porque la verdad no la tengo Clara. Muchas gracias señor vicepresidente”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.


El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa:” Bueno muy buenas tardes, de parte del concesionario pues ya tenemos un compromiso previamente adquirido y nos toca abandonar el recinto en este momento, le agradecemos por la invitación, estamos a la espera de las nuevas inquietudes o las nuevas citaciones con mucho gusto lo atenderemos, pero en este momento si nos toca abandonar porque teníamos un compromiso adquirido anteriormente “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “correcto continuamos entonces mientras se declaró informal la sesión para lo cual falta la intervención del señor Carlos Julio Quintero y entonces me solicita el uso de la palabra el compañero Alexander esparza mientras se organiza la intervención del señor Carlos Julio Quintero”


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**, expresa: “Gracias presidente, un minuto pues la verdad si Doctor que pena Yo sé que de pronto Ustedes están muy ocupados pero es un día de pronto que le estamos pidiendo dos días y si es importante que me conteste la pregunta que Yo le hice y la persona de pronto aquí que nos acompaña en el día de hoy y para que le conteste. Muchas gracias señor presidente “


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, le concede el uso de la palabra al señor **CARLOS JULIO QUINTERO**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 88 de 102</p>


El señor **CARLOS JULIO QUINTERO**, Saluda a los presentes, expresa: “Bueno Yo soy habitante con mi familia hace 60 años en el sector de la vereda agua blanca en el municipio de Floridablanca y pues si Nosotros hemos sido pues víctimas de todo estos proyectos, desafortunadamente no y quería decir hacer un poco de historia de lo sucedido porque tiene que ver con todo esto el señor Mario Huertas Cotes el contratista anterior hizo solo pudo hacer 9.2 kilómetros de doble calzada del kilómetro 8 que es donde empalma esta conectante hasta el kilómetro 17 adelantico de lo que hemos llamamos siempre el kilómetro 18, el retorno a Toná, bueno del romboy o punto de referencia de este sitio bueno resulta que por ahí se especula y se dice que ellos se fueron porque la comunidad esto y que lo otro pero creo que no es tan cierto porque la comunidad no le puso muchas objeciones Yo denuncie una serie de irregularidades en la licencia ambiental y una serie de daños ambientales que incluso porque la Doctora Luz Helena Sarmiento en la época de ministra del medio ambiente y Directora del ANLA, primero que fue ella incluso recluto a ingeniero del invias que quiso achacarme a mí una serie de situaciones para ellos encubrir todo el grave daño que ellos estaban haciendo en la vereda del mortño, como si esos nacimientos de agua, al pedirle la licencia ambiental al señor Mario Huertas Cotes y lo refiero porque aquí también hay otra situación ahí y ellos negaron los nacimientos de agua, dijeron que aparentemente ahí no había presencia de corrientes de agua, pero la naturaleza se les revelo y me refiero a esto porque aquí en esta zona también por donde va la conectante, hay muchos nacimientos de agua y es lógico es que no necesita ser un ingeniero ambiental, ni necesita ser un ingeniero civil, ni geólogo, para darse cuenta la gran capacidad de almacenamiento que tiene la montaña, incluso en algunas partes hay unas maceticas, una masetas más grandecitas como donde queda semicafè, ese sector plano tiene mucha capacidad de almacenamiento de agua si y van a ver pendientes de taludes estamos en 90 grados y van a ver unos ángulos agudos de pendientes de taludes por donde escuche van a ser unos 60 metros de altura a algunos taludes Nosotros estamos aquí en la base de la cordillera la montaña que intervino el señor Mario Huertas Cotes en esta montaña de 9.2 kilómetros de vía que abrieron se derrumbaron unos 15 a 16 taludes 7 de ellos ya apantallados cuando alguien recorra este sitio se va a dar cuenta la cantidad de cicatrices que muestran los vestigios de todo estos graves daños ambientales no hicieron bien al parecer los estudios y mintieron en la licencia ambiental aquí en la conectante

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Código: 110-01-05
		Página 89 de 102

resulta que también al empalmarla con la vía en el kilómetro 8 con la doble calzada después de que tenían el trazado se dieron cuenta por la denuncias de la comunidad que habían unos nacimientos de agua en la finca casa blanca de la familia de don Aturo Caballero que somos amigos, que somos vecinos y allá en esa finca tuvieron creo que están haciendo el acomodo para trazar la vía por otro lado, la gran cantidad de nacimientos de agua, la vereda vericure lo mismo se hablan que van a intervenir solamente el rio frio, que al parecer no lo tuvieron en cuenta muy claramente pero van a intervenir también la quebrada Zapamanga, el rio frio y la quebrada zapamanga, si la administración municipal y el área metropolitana y nosotros la comunidad porque todos tenemos un compromiso me prestan atención van a ser unos cuerpos de agua muy importantes y claros y muy buenos para las futuras generaciones entonces el señor Mario Huertas Cotes no continuo con la obra en una zona donde van por la cresta de la cordillera que tiene menos recarga hídrica y se le derrumbaron los taludes no continuo porque se cansó perdóneme la expresión se mamo de cargar tierra al botadero de la cemento que es donde ahora están botando tierra están sacando del kilómetro 30-34, donde también hubo unos problemas gravísimos de temas ambientales, a mí me dolió mucho y lástima que no estuvieran aquí los señores de la CDMB que me han tomado el pelo con todo respeto en enviarme una respuesta de cómo dieron ese permiso, si bien por ahí hay una vía debieron de pedirle licencia ambiental, es una zona muy frágil no sé a qué jurisdicción pertenecerá, si Piedecuesta, a Toná o Floridablanca, pero en todo caso está afectando al rio frio que queda esa parte, queda al frente del cerro de la judía así abajo hay una laguna que la muestra el internet eso es una cosa muy delicada entonces porque refiero al señor Mario Huertas Cotes porque esta zona de abajo donde ellos van a la conectante tiene más capacidad de recarga hídrica tiene más propensión me parece a mí a derrumbarse entonces no quiero pensar que le vaya a suceder lo mismo que al señor Mario Huertas Cotes que tengan que abandonar el proyecto porque la naturaleza les muestra que no hicieron unos estudios adecuados y que por ahí es muy riesgoso esa vía también quiero decir algo muy grave que nos sucede a Nosotros como familia, Nosotros teníamos un predio ahí en la quebrada del mortifio y ese predio por algunas argucias indebidas nos sacaron de ahí cancelándole a mi padre ese predio hoy en día está invadido por un trabajador del consorcio ese señor y los señores que habitan ahí nos tiene a amenazados de muerte es una cosa gravísima Nosotros no pensamos si no tenemos que venir de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Código: 110-01-05
		Página 90 de 102


allá o que días llegue en la buseta en el bus de Toná que tenía que subir porque tenía que hacer un trabajo y me baje ahí y preciso en ese momento me encontré con ese señor que trabaja con Ustedes que está ahí en la invasión y Yo no le dije nada y se quedó mirando y varias veces de lejos me ha mostrado un machete eso está en la fiscalía mi familia tuvo que denunciar hace unos dos años esa situación por eso quería hablar y no me quiero referir tanto a lo que ya otras personas lo han dicho entonces esa situación tiene que prestársele atención por parte de la alcaldía, por parte de los organismos del control y por parte de los señores del consorcio, es un riesgo para Nosotros y algo muy grave, tengo ese documento porque se los pedí a la CDMB, esos señores el día que la CDMB fueron a requerirlos sobre esa situación porque habían hecho unos daños ambientales en un predio, que eso es de protección porque está el relleno y es un relleno delicado que tiene miles de metros cúbicos de tierra que son un peligro para Floridablanca, los señores esta por escrito, lo tengo por escrito cuando desee se los hago llegar amenazaron de muerte a los señores a los funcionarios de la CDMB entonces me pregunto y lo manifiesto si unos señores como los funcionarios de la CDMB que en determinado momento tiene el respeto por ser autoridad como lo podemos tener todas las persona ni más faltaba son amenazadas, que no viven en la zona entonces como estamos Nosotros repito el señor que vive ahí uno de ellos trabaja con el consorcio y Nosotros hemos denunciado y no le han prestado atención me hago una pregunta es que los señores del consorcio están confabulados con ellos para que nos amenacen y choquen con Nosotros en vista de que Nosotros en vista que Yo hecho una denuncias me hago esa pregunta, Yo me defiendo en el campo del arte de tal manera que no tengo ni intenciones de camorrear con nadie porque creo que hay otras cosas más bellas e importantes que hacer en la vida y no me voy a caer en esa situación, pero si sentimos la amenaza y el riesgo de tal manera que dejo esa inquietud que nos afecta seriamente en la fiscalía hay un proceso que tuvo que colocar la familia en contra de estos señores, claro Nosotros estamos solos porque a Nosotros nadie nos presta atención porque he denunciado irregularidades graves irregularidades igualmente quiero decir y no quiero referirme con todo respeto a ese tema en este momento que me dolió mucho en las visitas empezando enero que fue cuando doctora 21 y 22 de enero que vino la ANLA y que hicieron la visita con los señores del consorcio y otras personas sobre la quebrada la carbona hubo unos destrozos ambientales gravísimos que los prohíbe la ley sobre los mismos lechos de la quebrada

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Página 91 de 102</p>

tumbaron árboles milenarios, cedros, caracolies, brísales, linches, una serie no hablemos de los animales, hay amigos que por ejemplo allí en Versalles está loco con los faras, se le han entrado las zarigüeyas de tal manera que no hablemos de eso, entonces que ya se ha trillado mucho eso, esos daños me parece a mí que rayan en un delito ambiental, el código penal es muy claro y la ley ambiental es muy clara que los nacimientos de agua y los cursos de agua no se pueden destruir, no se pueden afectar su protección, ahí los destruyeron, los tenían amontonados en una bolsas negras ahí para disimular para la visita Yo tome fotos y tengo los registros de esa cuestión están afectando, ya lo afectaron e impunidad y seguimos con la impunidad ya hay un daño se dicen que ya han trozado más de 7.000 árboles que van a intervenir 28 picos de hectáreas del DMI que no lo deben hacer porque es una zona de protección y no pasa nada, creo que ameritaría una investigación por parte de la fiscalía para delitos ambientales sobre porque se talaron esos árboles si está prohibido por la ley y finalmente manifiesto nuestra preocupación tanto por los daños ambientales para resumir como por la situación que Nosotros estamos viviendo y padeciendo como familia por el hecho de haber denunciado los daños ambientales muchas gracias “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.


El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa: “Bueno muy buenas tardes me gustaría de pronto entrevistar un momentico la parte social con el señor para verificar exactamente el predio y mirar cual es la persona del consorcio o del concesionario del constructor que vive ahí y que pues que implante las medidas ante la fiscalía o la policía porque pues una denuncia bastante grave es muy delicado la vida de cualquier persona es un tema absolutamente sagrado y por ultimo quería agradecerle al Concejo el espacio que nos ha dado para dar respuestas a las preguntas del concesionario y como les he dicho desde el principio con mucho cualquier otra pregunta, con mucho gusto será respondida y si nos vuelven a invitar con mucho gusto aquí estaremos, desafortunadamente en este momento ya nos toca retiráramos tenemos unos compromisos previos adquiridos y pues nos toca dejar la sesión agradeciéndoles y muy amables muchas gracias”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "con todo gusto 30 segundos Doctor Juan Carlos es que el compañero le quedo pendiente con la pregunta de la compensación el número de árboles por cada árbol que se va a talar y así mismo se van a sembrar en el área, en el territorio de Floridablanca y con esto ya tiene el permisos concedido para retirarse"

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**.


El Doctor **JUAN CARLOS GONZALEZ ROJAS**, expresa:" más o menos la relación acá me dice el ingeniero ambiental es de 1 a 10 sin embargo la compensación en cuanto a áreas y en cuanto a los sitios de ubicación de los arboles no las escoge el concesionario hay unos lineamientos ambientales tanto de la autoridad nacional de licencias ambientales, como de la corporación ambiental regional que le exigen unas áreas específicas similares a las áreas específicas que se están interviniendo, Nosotros no podemos porque se nos ocurra ir a compensar en unos sitios determinados, sino estos sitios tienen que ser verificados evaluados por las corporaciones ambientales tiene que haber unos temas de equivalencias eco sistémica para estos predios y cuando cumplan estas equivalencias y sean avalados por las corporaciones ambientales o por la autoridad nacional de licencias ambientales es que el concesionario procede para hacer la gestión predial necesaria para la adquisición de estos predios, qué más quisiéramos Nosotros que la totalidad de estas áreas quedaran específicamente en el municipio de Floridablanca, de hecho se han hecho mesas de trabajo con la alcaldía, con el área ambiental, para que nos entreguen el listado de predios que ellos consideran cumplan con estas características sin embargo no ha sido posible su totalidad y desafortunadamente no se puede que la totalidad de las 532 hectáreas sean específicamente en el municipio de Floridablanca pero vuelvo y lo digo no porque Nosotros no queramos sino porque el tema tiene que cumplir unas exigencia ambientales que nos las imponemos Nosotros, sin embargo tengan la tranquilidad o la seguridad que esta escogencia tiene únicamente carácter ambiental que es la CDMB como autoridad regional, la que hace la verificación, hace la validación y cuando ya hace la validación de todas estas áreas es que Nosotros procedemos con nuestro equipo de gestión predial a hacer las

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.199	Página 93 de 102


adquisición y a colocarlo a nombre de las corporaciones regionales y en cuanto a los arboles aplica similar es decir la siembra de estos árboles se hacen áreas donde las condiciones sean similares o idénticas a donde fueron objeto del aprovechamiento forestal esperemos que la mayoría de áreas surjan aquí en el municipio o por lo menos en áreas absolutamente cercanas, pero hacer el compromiso que la totalidad sea asumida exclusivamente por el concesionario en el municipio de Floridablanca no depende de Nosotros sino de la normatividad ambiental actual .”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.


El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**, expresa: Gracias presidente, escucharon compañeros, ya para que un señor de estos se queda acá, si escucharon que solución le da lo de los árboles que toca pedirle permisos a la CDMB, entonces Doctor Pablo, de pronto para hacer este requerimiento a la CDMB para ver si la CDMB sabe dónde se van a sembrar estos árboles porque según tengo entendido el tema ambiental lo maneja la CDMB y el cual va a dar los permisos para sembrar estos árboles, ojo toca buscar los sitios vea para sembrar los arboles si hay inconveniente cierto pero para córtalos no hay ningún problema, eso es algo que queda uno como aterrado, que queda uno manos abajo, de verdad que queda uno manos abajo, que para cortar los arboles no hay ningún inconveniente no tiene ningún problema no toca buscar, pero para sembrar los arboles si toca buscar el terreno preciso pero para ir a sembrar los arboles toca ir a pedirle permiso, listo esta bien el tema ambiental la CDMB, entonces le solicito secretario de verdad que la CDMB me conteste si estos árboles van a ser sembrados en Floridablanca, según tengo entendido por 1 árbol son 10 árboles entonces hagamos la cuenta cierto de los 17.000 árboles, agréguelos los ceritos; entonces de verdad si quiero saber si la CDMB sabe que estos árboles van a ser sembrados en Floridablanca o van a ser sembrados en otras partes fuera de Floridablanca, pero queda uno manos abajo compañeros, que ya un señor de estos van de afán, van de carrera, de verdad que le da a uno tristeza de pronto las personas que han salido a luchar en las calles, a pelear por el medio ambiente la situación que está pasando a este

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.199	Código: 110-01-05
		Página 94 de 102

vecino allá mismo en su vereda, de verdad que le da a uno tristeza y tener que personas seguir amenazando, la verdad esa denuncia si está clara que la haga a la fiscalía y que ya la hicieron porque es una denuncia a muerte y no solo está arriesgando la vida solo una persona, sino muchos de los familiares y llegan a hablar que esto y esto y esto se tienen que denunciar y saber con nombre propio que personas lo han amenazado porque esto tampoco no puede quedar así impune o sea que porque tienen plata la gente si listo hagan y deshagan con Nosotros, pero tampoco a quitarle la vida a una persona porque tiene que pasar por encima del otro, la verdad yo esta denuncia también la hago públicamente compañeros porque queda uno triste la verdad y no sé del tema ambiental, pero queda uno triste porque para ir a sembrar los arboles si toca permiso y perdóneme que lo repita pero para ir a tumbarlos no tienen permiso de nada a no si ya le dieron el permiso para tumbar todos estos árboles pero compañeros de verdad a los compañeros que han salido a gritar a luchar para poder pelear por este tema ambiental que no solamente este tema ambiental compañeros nos favorece a Floridablanca, no crea este tema ambiental de los cerros también les favorece al área metropolitana, es que el aire no se queda centrado en Floridablanca, el aire sale para el área metropolitana, cierto es más ese aire llega a otros lados el aire propio de Nosotros y llegan nuestras propias aguas pensé que las habían cortado por otros lados uno de estos días estuve por allá en el puente, estuve paseando por allá y mirando unas cosas, hay personas que saben del tema ambiental cosas muy claras, no se me paso para haberlos invitado de verdad que sí y bueno compañeros la felicito Doctora Milady con el respeto que se merece y yo aquí no le quito no le trazo la corbata a nadie y usted me conoce y sabe cómo soy yo soy muy claro pero las personas que luchan por el medio ambiente son las más importantes que haya sobre la tierra, no hay cosa más importante que el aire, no hay nada más importante que los árboles y el agua, que son lo más sabroso, sin ellos no podemos vivir entonces compañeros la verdad gracias a los compañeros que estamos acá por acompañar en este proceso que no es tan fácil que sé que le pasan a uno la maquina por encima, si eso es son la gente allá en las veredas ahora como será uno de Concejal, también le pasan la maquina lo que nos están viendo a Nosotros los Concejales también nos pasan la máquina, la aplanadora como quien dice nos toman el pelo, nos maman gallo, por eso quería decir doctor Sequeda le hablaban y era como por allá en su cuento elevado en su cuento como quien dice ya eso es un hecho si uno pudiera como 10 hectáreas que no

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.199	Código: 110-01-05
		Página 95 de 102


tumbaran pero créame que a veces queda uno manos abajo que ya uno no puede hacer nada, pero si los invito a que no dejemos de pelea, a que no dejemos de hablar a que no dejemos de denunciar como lo hacen las personas que saben que han salido a marchar que no les de miedo que si nos quitan la vida por decir que nos van a quitar el agua pues que no la quiten, solo Dios sabe porque lo hacemos porque es para nuestros hijos para nuestros nietos, para los hijos de mis amigos, para los nietos de mis amigos, para el futuro que viene más allá, inclusive Nosotros estamos pasando una etapa de pronto para las personas jóvenes, para los que están naciendo hoy en Floridablanca, en el área metropolitana, para ellos también le sirven compañeros disculpa que me allá extendido hoy señor presidente pero la verdad son cosas que le duelen a uno, le duelen cuando uno siente la tierra porque soy un hombre de rio, soy un hombre de paseo, yo soy un hombre de paseo, que si salgo a los ríos, que le gusta pasear, salir, salgo a los ríos a paseos con mis amigos y mi compañero Junior es testigo también que hemos salido a hacer paseos, cierto entonces uno si siente uno si ve uno ve las aguas de Floridablanca que ya no es lo mismo que ya no baja el mismo agua por Floridablanca por puente rojo por la cauce por la carbona ya no baja la misma agua, entonces compañeros de verdad eso toca como hacerle un minuto de silencio a esta fuerte fatal que hoy está pasando en Floridablanca y si he ofendido a alguien que me lo diga en la cara acá de pronto que me lo tiene que decir a mí porque uno en las cosas debe que ser franco y decir la verdad siempre vuelvo y lo repito sin lamber por vaca a nadie Yo no le lambo a nadie pero si la felicito Milady a usted a su grupo de trabajo a aquellas personas que han salido, a los compañeros que también han salido a protestar y han luchado hasta por las redes sociales también por el medio ambiente, de verdad que si duele mucho presidente y espero que de pronto la CDMB conteste presidente, Doctor Pablo si estos árboles van a ser sembrados en Floridablanca o van a ser llevados a otros sitios fuera de Floridablanca, bueno Yo creo que otras ciudades o pueblos con el respeto que se merece que nos sea de Floridablanca tiene su propio tema ambiental que lo pueden manejar allá entonces Nosotros tenemos nuestro propio tema ambiental que lo podemos manejar acá en Floridablanca y el área metropolitana muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra y gracias doctor Pablo.”

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Página 96 de 102


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “con todo gusto compañero en efecto lamentablemente la CDMB no se hizo presente ahí muestra la importancia que considera para con esta corporación y con esta ciudad, lamentablemente que el municipio de Floridablanca si hace unos giros unas trasferencia bien importante, bien interesante y cuando se citan desafortunadamente no hacen presencia, yo considero que eso tiene que cambiar señor secretario eleve las consultas que hayan hecho los compañeros Concejales y las personas que han participado en este debate por derecho de petición y si hacen caso omiso pues hacer lo correspondiente en la procuraduría o a quien corresponda para que nos den realmente respuestas satisfactorias y a tiempo entonces vamos a levantar la sesión informal para continuar con el orden del día aprobado por la plenaria para lo cual continuamos con la intervención de nuestro amigo el Doctor Hernando Ardila González, Comité defensa de los cerros orientales.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **HERNANDO ARDILA GONZALEZ** Comité defensa cerros orientales.


El Doctor **HERNANDO ARDILA GONZALEZ**, Saluda a los presentes, Expresa: “la verdad pues ya el cansancio y la ausencia de varios de los Concejales pareciera restarle mérito a este encuentro de la comunidad con sus Concejales, pero es importante que este número que queda siga teniendo la impresión que se maneja desde afuera desde la calle, desde donde caminamos permanentemente en defensa no solamente de los cerros sino en defensa de los intereses de Floridablanca, Yo primero que todo quiero como fundador de bomberos voluntarios de Floridablanca cuando fui secretario de gobierno de este municipio felicitarlos porque si hace falta que se aclaren cosas de los recursos públicos que este cuerpo de bomberos maneja y que en su momento respaldamos para que creciera como hoy ha crecido por eso felicitar a la Concejal Milady por ese esmero porque las cosas en Floridablanca se pongan en plan bueno pues pretendemos darle un debate a la concesionaria, pues me parece que esta fuera de lugar, ellos manejan sus logros van es por una ganancias la lógica de ellos son

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.199	Página 97 de 102

los pesos, los millones, los miles de millones de pesos que ellos puedan ganar, luego darles un debate no tiene sentido no lo tiene pero si el debate es a los que destruyeron los cerros y ellos ya saben porque tienen que estar ausentes porque no son capaces de sostenerle a la comunidad mirándole a los ojos las mentiras con que pudieron poner adelante este proyecto atendiendo intereses nuevamente políticos y económicos porque no existe otra razón. Nosotros desde lo que somos comunidad organizada y comunidad que tiene conocimiento, desde lo que pasa y puede pasar en torno a nuestros cerros orientales tenemos claros y podemos decírselo en persona por eso hemos acudido a todos los frentes, cultural, jurídico, la movilización, porque Nosotros sentimos y nos duele por lo que puede pasar y lo que está pasando con los cerros orientales y no entendemos como el gobierno nacional ante la comunidad internacional viene hablando de un compromiso ambiental y parece que quienes lo representan en el tema ambiental precisamente van en sentido contrario y este año tenemos para frenar y si llega a ese punto de no retorno compromete la existencia de todos Nosotros a la concesionaria que le va importara ellos no viven acá fíjese que en una prueba pequeña ni siquiera fueron capaces de sostener que son de Floridablanca, si Ustedes hubieran hecho la pregunta más concreta deme la dirección de donde Ustedes viven seguramente le hubieran dado una dirección de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, tenemos hasta el 2030 de acuerdo a como los expertos de la ONU de la comunidad internacional lo han detectado si no producimos el compromiso del desarrollo sostenible que no es otra cosa que propiciar el desarrollo si respetando la dignidad, la vida de las personas, de la gente, de la humanidad, de la biodiversidad, ósea del medio ambiente para tener un punto de confluencia que se llama desarrollo sostenible y no desarrollo torcido Nosotros hemos dicho que no nos oponemos por supuesto al desarrollo y sabemos que toda obra de infraestructura produce como sea un impacto ambiental, pero hemos venido diciendo que para eso necesariamente debe consultarse como se ha dicho aquí a la comunidad pero no solamente a la comunidad de base, la comunidad tiene expertos, tiene científicos, tiene ingenieros, tiene comunidad cultural que sabe lo que representa el deterioro ambiental como en efecto se está presentando en Floridablanca aquí hay un científico, Carlos Ardila, un profesor en Barranquilla que descubrió especies emblemáticas de Floridablanca, aquí ya lo dijeron esas especies son únicas en el mundo, no se producen en otra parte y cuando llaman del tema de compensación y de traslado de las especies a otros hábitat, me

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Código: 110-01-05
		Página 98 de 102

pregunto y si son emblemicas de Floridablanca estas especies como las van a trasladar a otros lados sino van a tener la posibilidad de desarrollo, yo no me quiero extender pero quiero hacer unas propuestas señores concejales con muchísimo respeto pero es que perdóneme la expresión coloquial nos han metido cuentos chimbos nos han dicho que por ejemplo la carretera tiene tanto de orificio de desarrollo económico porque nos conecta con Venezuela y luego es que el discurso no es que nos parezcamos a Venezuela porque ese país no tiene desarrollo y viabilidad entonces donde está el beneficio que según los expertos en economía nos están diciendo, cuando nos conectan a un país fallido según el criterio de quienes manejan la política internacional, nosotros pensamos que la obra no produce ningún beneficio al contrario ya lo han expuesto se van a aumentar la accidentalidad, la contaminación, está en curso un ecosidio y esta impotencia sigue impotencia con la avalancha ojala estas palabras solamente se queden acá pero cuando Ustedes derriban el muro me refiero a los señores de la concesionaria cuando Ustedes derrumbaran o talan el muro natural de contención de un suelo frágil como son los cerros orientales demostrados científicamente que se espera de esa montaña que se nos venga encima pero los señores de la concesionaria no viven aquí, los señores de la ANLA no viven acá, los señores de la ANI no viven acá, los del ministerio del medio ambiente y los de la corporación no viven acá y luego no les duele una potencial tragedia repito Nosotros no nos oponemos al desarrollo y menos si trae oportunidades para la comunidad sin destrucción del ecosistema como en este caso son los cerros orientales Yo les propongo señores Concejales con todo el respeto Yo fui parte de la administración de este municipio estuve aquí en este recinto en el que sirve de caja de resonancia de la democracia y es importante escuchar a la comunidad y resulta importante Yo como Ustedes también fui concejal Yo les diría Ustedes tiene un poder que se los otorgo el pueblo de Floridablanca les propongo tres cosas vayan al territorio y cercioren al territorio vayan y acompañen a Carlos Julio y hagan presencia para que sepan todo lo que han mentido para imponer esta obra y de paso degollar un ecosistema ambiental segundo hagan una cartica popular Nosotros en el comité lo hemos propuesto pero la falta de recursos de medios no nos lo posibilitan y ustedes lo tiene tienen la posibilidad de hacer una gran consulta en Floridablanca en torno al proyecto vial C1 C2 y como tercera propuesta señores Concejales ustedes representan el pueblo y los intereses del pueblo de Floridablanca ustedes pueden detener esta obra Ustedes tiene el poder

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 99 de 102</p>


para hacerlo porque la constitución nacional establece que por encima de las formalidades que por encima de la fertilidad esta lo sustancial y lo sustancial es que el pueblo de Floridablanca se siente lesionado porque van y están acabando con un ecosistema que como alguien lo dijo la señora Ester con lujos de detalles puede ser incluso un foco de turismo para que le genere divisas a Floridablanca no permitamos que lo destruyan váyanse a Bogotá, váyanse al ANLA y váyanse todos ustedes cómo un solo hombre, como una sola mujer, como un solo pueblo y háganle saber las irregularidades que se han comentado acá y háganle saber la inconveniencia cuando existe una alternativa porque es que si no hubiera un alternativa Nosotros diríamos bueno nos tocó, pero no señores hay alternativa y Ustedes pasen a la historia háganse querer más de lo que lo quieren este pueblo y de verdad que ustedes estarán aquí muchos más años representando los intereses de una comunidad que les va a agradecer Yo personalmente me escribo en esta posibilidad de otorgarle mi admiración y cariño .Muchas gracias "

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "con todo gusto gracias a Usted por estas palabras tan generosas para con nosotros, interesante saber que usted también fue Concejal compañero, ¿en qué periodo fue usted compañero es que no tenemos la información?."

El Doctor **HERNANDO ARDILA GONZÁLEZ** expresa: "eso fue en la época del primer alcalde popular quiero hacer esa claridad cuando fue el amos inclusive pertenecimos siempre a la oposición por no estar de acuerdo con las políticas internas en este municipio porque desgraciadamente se ha hecho conocer por sus actitudes de corrupción los exonero a Ustedes y me impresiona ver hoy como estuvieron del lado de la protección de la defensa de los cerros orientales. Muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Con todo gusto compañero. Continuamos con el orden del día señor secretario".

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Código: 110-01-05
		Página 100 de 102

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay Proyectos de acuerdo para primer debate

El Secretario General informa que no señor no hay Proyectos de acuerdo para primer debate.

SEXTO PUNTO: Proposiciones y Varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no se encuentran proposiciones sobre la mesa.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Expresa: "entonces vamos a abrir la ronda de las intervenciones de los corporados".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


El Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** Expresa: "Gracias señor presidente es que en el orden del día quedo la intervención de la ingeniera Alba entonces a ver si podemos darle el uso de la palabra"

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Expresa: "Que pena Doctor Pablo, se pasó por alto la intervención de la ingeniera Alba si presidente, Ingeniera Alba Consuelo Arévalo presentamos disculpas en nombre de la mesa directiva y del secretario general"

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Doctora Ingeniera **ALBA CONSUELO AREVALO**

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Código: 110-01-05
		Página 101 de 102

La Doctora **ALBA CONSUELO AREVALO**, Saluda a los presentes, expresa: no ha pasado nada tranquilo, a través de las sesiones de Facebook live y hoy me he dado cuenta acá que ustedes son hombres de fe y eso me da mucha tranquilidad, a veces Nosotros no vivimos las experiencias de los otros en Colombia, en muchas regiones se está viviendo unas amargas experiencias, anoche escuchaba una lideresa muy valiente del proyecto hidroituango, como ese proyecto se reestructuro muy calladamente, muy en silencio casi como está pasando con la conectante y a pesar de eso el tercer clamor a Dios les quito todo temor y salieron a luchar a gritarle a pedirle a los árboles y cierto que la naturaleza los escucho porque después de un gran desastre ambiental después de 10 años por una licencia ambiental que dio el ANLA como lo quieran llamar o lo quiera obedecer no han podido obtener los frutos esperados del Dios primero y se ha manifestado el Dios a quien Nosotros le rezamos, entonces Él tiene todo bajo control y eso nos debe dar tranquilidad porque como lo dijo la Honorable Concejal es muy cierto Nosotros somos nada ante los poderosos que en algún momento Dios puso ahí y que seguramente tendrán que dar cuentas al creador en su momento no ahorita pero si a aquellos a quienes el espíritu santo nos aboga y si no hablamos nos va peor, bueno es decir escuchemos a esos que ya vivieron esas experiencias, a esos Honorables Concejales de esos pueblos que quizás por algún motivo no se manifestaron de la manera que puedan hacerlo sin arriesgar sus vidas porque ya por eso Jesucristo murió en la cruz y no es necesario más vidas, decirles que esta obra es un desastre ambiental, mire Yo fui la Directora de obra y aquí estuve sentada como estaba sentado el Doctor Juan Carlos para la ampliación de la vía Floridablanca Piedecuesta en los dos carriles y éramos solamente en la falda y ampliar un poquito morderle un poquito a la montaña y estamos hablando de taludes de 30 metros y la montaña rompió y la montaña en un talud que decían los estudios que eran geológicamente estable por poco se me caen dos máquinas con un tráfico que en esa autopista y ahí lástima que se allá ido el Doctor Juan Carlos, porque ahí si me llegaban mensajes de todo mundo ingeniera que vamos a hacer lo que Usted diga se hace y es su responsabilidad si el Doctor se fue y quizás no sabe de eso y sabe Yo que hice en ese momento hacerme detrás de una maquina arrodillarme llamar al mejor operador con mayor experticia que tenía y lo quiero decir acá su nombre al operador Jácome y le dije le autorizo a que Usted cuide de sus colegas y todo lo que haga lo soporte porque Dios está soportándome en esa decisión y al otro día

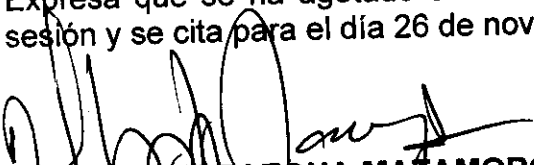
 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.199</p>	Código: 110-01-05
		Página 102 de 102

mis mismos colegas cuando subieron los 23 metros arriba me decían como Usted lo dijo solo la mano de Dios nos ayudó a que no se cayeran esas máquinas, quiero decirle que en 1800 habitaron esa montaña los Guanes desde Bucaramanga hacia Piedecuesta dice la historia ósea esa montaña está llena de sangre de los justos que claman justicia y tiene herida por naturaleza viva por tal motivo es para mí fue una responsabilidad para mi estar aquí para hablar por esa naturaleza que no puede hablar y Yo decía si Dios no lo permite es porque Él así no lo quiere pero Honorables Concejales Ustedes lo permitieron así que es ahora mismo que venía aquí a hablar con Ustedes y Ustedes deciden qué hacer con esa aprobación .muchas gracias “

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Expresa: “con todo gusto hermosas intervenciones y la gloria es para Dios indudablemente entonces señor secretario continuemos con el orden del día y retomemos en el punto sexto señor secretario”

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 1:15 P.M. se levanta la sesión y se cita para el día 26 de noviembre del 2020 a las 8:00 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
 Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JIMES
 Secretario General

Elaboró: Gina Alejandra Sandoval Gómez
 Reviso: Saily Villarreal

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@ConcejomunicipalFloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661